INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°6









CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA 004 DE 2025: IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCICOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONIA, PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.

PERIODO DEL INFORME:

13 DE OCTUBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025

FECHA

NOVIEMBRE DEL 2025

MUNICIPIO

BECERRIL – CESAR

INTRODUCCION

El municipio de Becerril – Cesar, adelanto un proceso a través de la modalidad de LICITACION PUBLICA, por el cual adjudico el contrato de SUMINISTRO No. LP 002 DE 2025, al **CONSORCIO ACUAPONIA BECERRIL**, representado legalmente por IVAN JOSE COTES SOLANO, y cuyo objeto es: **"IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCICOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONIA, PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR".**

Consecuentes con ello, y de manera simultánea, dio trámite a la contratación de la interventoría externa que tiene como labor realizar la **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR".** En ese orden de ideas se suscribió el contrato de interventoría No. CMA 004 DE 2025, que fue suscrito entre el Municipio de **Becerril** - Cesar y EL CONSORCIO INTER ACUAPONIA, representado legalmente por **JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA**.

Se estipulo para el desarrollo del contrato de obra e interventoría un plazo de ONCE (11) MESES, los cuales estamos presentando los avances del tercer periodo informe Nº6, correspondiente al periodo del 13 DE OCTUBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025, donde además deberán entregarse los productos registrados en el proyecto de inversión pública, correspondientes al presente periodo según el cronograma de ejecución y plan de trabajo presentado por el contratista y aprobado por la interventoría, entre los cuales se definen para el informe de avance Nº6.

Tabla 1. Actividades a ejecutar

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	**COMPONENTE VALIDACIÓN.**		
1.1	IMPLEMENTAR PROCESOS PRODUCTIVOS PARA BUENAS PRÁCTICAS EN DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA. (IMPLEMENTACION ASITENCIA TECNICA Y PROFESIONAL) • REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A 80 BENEFICIARIOS ACTUALZIADOS EN VISITA MES 5, SEGUIMIENTO YA COMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCION DEL ARMADO DE ESTRUCTURAS TANQUES, ARMADO DE CAMA ACUAPONICA E INICIO DE ACTIVIDADES PREDIOS	Un	80 USUARIOS VISITADOS DURANTE EL MES.

Fuente: Contrato de Interventoría

OBJETIVOS DE LA INTERVENTORIA

1. Asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales logrando que se desarrollen los objetos de los contratos dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.

2. Verificar que para el contrato se hayan cumplido en su totalidad los requisitos de perfeccionamiento y legalización antes de la iniciar la ejecución del mismo.

3. Vigilar el cumplimiento de los plazos contractuales, la vigencia del contrato y de los amparos de la garantía única.

4. Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para suscribir el acta de cumplimiento de las obligaciones.

5. Presentar por escrito al contratista las observaciones o las recomendaciones que estime oportunas para el mejor cumplimiento del servicio.

6. Servir de enlace entre el contratista y la Entidad.

7. Supervisar la ejecución de los recursos entregados por la entidad al contratista para el desarrollo del contrato.

8. Avisar oportunamente a las áreas correspondientes, sobre cualquier retraso, incumplimiento parcial o total de obligaciones durante la ejecución del contrato, para que se adopten las medidas oportunas.

1.1 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se ejecuta en la jurisdicción del Municipio de Becerril – Cesar, en sus distintas veredas y corregimientos, específicamente en las veredas **VILLA MATILDE, LAS MERCEDES, TUCUICITO LA LOMA, CAÑO RODRIGO, EL CENTRO, RIO MARACAS, CANADA, LA ESMERALDA, BETULIA, LOS MANANTIALES, CAPIHUARA, HATOS LA GUAJIRA, LA FLORIDA, CARTAGENA, LAS PIÑAS**, información que reza en el documento técnico del proyecto, en la cual se beneficiaran 80 productores del municipio de becerril - Cesar teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Factores ambientales.
- Aspectos técnicos, sociales y culturales.

LOCALIZACION DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DENTRO DE COLOMBIA.



LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DENTRO DEL DEPARTAMENTO.



GENERALIDADES - CONTRATO DE OBRA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LP 002 DE 2025
CONTRATO N°.	DE SUMINISTRO N.º LP 002 DE 2025
CLASE DE CONTRATO	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BECERRIL
CONTRATISTA	CONSORCIO ACUAPONIA BECERRIL, R.L IVAN JOSE COTES SOLANO
NIT	901.940851-2
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER ACUAPONIA
SUPERVISOR	URSULINA MARIA ADECHINE VIÑA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCICOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONIA, PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR. .
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($5.494.613.571,00) INCLUYE IVA
PLAZO DE EJECUCION	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO	13 DE MAYO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE ABRIL DEL 2026
SUPERVISORA	URSULINA MARIA ADECHINE VIÑA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO (GARANTIA UNICA)			
PÓLIZA N°.	**CMT-100016274**		
COMPAÑÍA DE SEGUROS:	**SEGUROS MUNDIAL**		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO ($)**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	13/05/2025	13/08/2026	$ 1.098.922.714,20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13/05/2025	13/08/2026	$2.747.306.785,50
Prestaciones sociales	13/05/2025	13/04/2029	$ 274.730.678,55
Calidad y correcto funcionamiento	13/05/2025	13/04/2027	$ 1.098.922.714,20

POLIZAS VIGENTES SEGÚN ACTA DE INICIO

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA N°.			**CMT-100003645**
COMPAÑÍA DE SEGUROS:			**SEGUROS MUNDIAL.**
AMPAROS:	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO ($)**
	DESDE	**HASTA**	
Predios, labores y operaciones	09/05/2025	09/04/2026	$ 569.400.000,00

Pólizas actualizadas según acta de inicio.

1.2 CRONOGRAMA

ITEM	OBJETIVO/ COMPONENTE	ACTIVIDADES/ SUBTAREAS	UNIDAD	CANTIDAD PROYECTADA	EQUIPO DE TRABAJO	PRODUCTOS ESPERADOS	MES 1 jun-25	MES 2 jul-25	MES 3 ago-25	MES 4 sep-25	MES 5 oct-25	MES 6 nov-25	MES 7 dic-25	MES 8 ene-26	MES 9 feb-26	MES 10 mar-25	MES 11 abr-26
1	Preliminares	**ACCIONES PRELIMINARES** 1. Vinculación de personal operativo y administrativo del proyecto 2. Identificación institucional del personal operativo y administrativo del proyecto (Entrega de dotacion y elementos de seguridad en el trabajo). 3. Organización de gestión documental requerido (formatos, protocolos, guías y demás documentación) 4. Socialización del proyecto a la comunidad en los sectores focalizados 5. Focalización de beneficiarios (identificación de participantes y predios, caracterización socioeconómica y técnico ambiental). 6. Organización de carpeta por participante (tenencia del predio, copia de cedula, acuerdo de corresponsabilidad, acta de compromiso, entre otros, récord de visitas) 7. Verificacion de las condiciones tecnicas minimas requeridas del terreno en los lotes en los predios focalizados (Terreno con condiciones adecuadas, con acceso a agua y electricidad, y con la topografía necesaria para facilitar el flujo de agua por gravedad.)	Unidades acuaponicas	80	Equipo técnico operativo	Acta de reunión de socialización/ Listados de asistencia/ Récord de visita a predios/ Registros fotográficos/ Formatos de caracterización socioeconómica y técnico ambiental diligenciado/ Acuerdos de corresponsabilidad, acta de compromiso y uso de imagen firmados y datos personales											
2	Aumentar las estrategias de desarrollo económico mediante los cultivos acuapónicos como componente de levante y engorde de alevinos Tilapia o mojarra roja (Orechromis sp.)	**Escoger las condiciones Endo climáticas e hidrobiológicas adecuadas.** 1. Inspeccion o revision del estado actual de las unidades productivas (condiciones tecnica minima requeridas) 2. Verificacion de areas de almacenamiento para alimentos, drogas y demas productos (aporte de participante beneficiario) 2. Diligenciamiento de formatos de entrada y recoleccion de informacion 3. Analisis de situacion encontrada por predio en mesa de trabajo.	Unidades acuaponicas	80	Equipo técnico operativo	Record de visita/ formato caracterizacion tecnico productivo/ Acta de reunion/ Registros fotograficos											
		Diseñar el sistema para la instalación de cultivo de 80 unidades y las necesidades a la medida de su producción con los estándares de calidad de nutrientes y de agua 1. Realizar adecuacion de terreno (descapote y conformacion de terrenos) 2. Instalación de sistemas sanitarias e hidraulicas y electricas. 3. Instalacion de materiales y equipo para tanques de geomembrana (tanques, biofiltros mecanicos, biologicos, sumidero). 4. Instalacion de sistema de aireacion para oxigenacion de tanques y biofiltros. 5. Instalacion y conexion al sistema hidroponico (canales de cultivos, semilleros, sustratos, etc.). 6. Instalacion de sistema de recirculacion y bombeo de agua. 7. Vinculacion de mano de obra no calificada realizacion de labores culturales (Revisión Estanque y Toma Muestra de Agua, Limpieza y Desinfección de Estanques, Instalación de cuerdas y Mallas antipájaros, Siembra de Alevinos, Sostenimiento y Alimentación de Peces, Muestreos, registros y Ajuste Dieta, Aplicación de Probioticos y control, preventivo de enfermedades, Cosecha y Beneficio o Eviscerado, Vigilancia y demas oficios requeridos).	Unidades acuaponicas	80	Equipo técnico operativo	Contrato/ acta de inicio/ registros fotograficos/ informes											
		Diseñar y desarrollar los diseños adecuados a las condiciones del cultivo. 1. Adquisicion de tanques, filtros mecanicos y biologicos, sistema de aireacion, hidroponico, canales de cultivos, sustratos y sumideros, entre otros. 2. Suministro de insumos, materiales y herramientas para el cultivo de los peces y sistema hidroponico 3. Realizar la distribución y entrega de materiales para la puesta en marcha del sistema acuaponico.	Unidades acuaponicas	80	Proveedores/ Personal Administrativo	Contratos de suministros/ orden de compra/ Acta de entrega proveedor-consorcio/ Acta de entrega Concorcio-participante/ Certificacion labor realizada/ Registros fotograficos											
		Hacer un programa que contenga todo los planes para el cumplimiento de la norma en buenas prácticas acuícolas 1. Crear el protocolo de bioseguridad en el marco del proyecto 2. Crear un sistema de alerta temprana 3. Desarrollar planes y manuales de contingencia de estos protocolos 4. Implementar el plan de bioseguridad en sistema acuaponia para las unidades productivas	Documento	1	Equipo técnico operativo	Protocolo/ formato alerta tempranal/ Planes y manuales/ registros fotograficos											
		Realización del plan de manejo ambiental PMA, normatividad ambientaly biosegura 1. Realización de visita para inspección de aspectos ambientales (técnico ambiental) 2. Realizacion de talleres ambientales para conservacion del medio ambiental y manejo de residuos. 3. Entrega de cartillas con tematica ambiental. 4. Registro ante ente e logistica para visita de inspeccion de predios por personal ICA 5. Registro ante ente e logistica para visita por personal de AUNAP 6. Solicitud de permiso uso y aprovechamiento del recurso hídrico (consecion de agua) y logistica para visita de inspeccion por funcionarios CORPOCESAR	Unidades acuaponicas	80	Equipo técnico operativo	Record de visita/ protocolos, memorias y fichas/ Acta de entrega											

	INTERVENTORIA PROYECTOS AGROPRODUCTIVOS BECERRIL	**CONSORCIO INTER ACUAPONIA** **IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCICOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONIA, PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.**					INTERVENTORIA PROYECTOS AGROPRODUCTIVOS BECERRI

3	Fortalecer la adopción y conocimiento de las buenas Prácticas de producción piscícola para producir carne de tilapia Roja o Mojarra Roja y hortalizas	**Implementar procesos productivos para buenas prácticas en de producción acuícola.** 1. Vinculacion de equipo operativo para acompañamiento de los predios o unidades acuaponicas. 2. Realizar visitas tecnicas en los predios. 3. Realizar o desarrollar protocolos de siembra de peces 4. Estabilizacion del sistema piscicola en circuito cerrado 5. Siembra en semillero, trasplante y manejo integral de hortalizas en sistema hidroponico	Unidades acuaponicas	80	Equipo técnico operativo	Contratos personal/ record de visitas/ informes/ protocolos/ registros fotograficos/ informes	
		Evaluar la efectividad de los porcentajes o procedimiento del cultivo 1. Monitoreo y control de los sitemas instalados 2. Adaptacion de pie de cria y material vegetal en el sistema acuaponito establecido por predio.	Und	100%	Equipo técnico operativo	Record de visitas/ Registros fotograficos/ actas de reunion/ informes	
4	Desarrollar estrategias de capacitación en organización productiva y socio empresarial de los pequeños productores piscícolas del municipio de Becerril.	**Implementación del paquete tecnológico en sistema acuapónicos con las especies escogidas y el sistema de circuito cerrado de recirculación.** 1. Vinculación de talleristas para dictar formaciones. 2. Diseño y producción de material divulgativo para las jornadas de formacion. 3.Diseñar protocolos, fichas y memorias de cada tematica a desarrollar en las jornadas de formacion. 4. Entrega de materiales y demas productos para organizar la logistica de las jornadas o encuentros. 5. Convocatoria a los productores beneficiarios para jornadas de Formación (talleres) 6. Realización de Jornadas de formación sobre tematicas establecidas. 7. Entrega a satisfacción a interventoría y supervisión de evidencias de las jornadas o encuentros.	Taller	24	Tallerista/ Equipo tecnico operativo	Contrato personal/ Diseño de cartillas/ Contrato de proveedor/ Actas de entrega/ oficio de invitacion a evento/ Protocolos, memorias y fichas/ Acta de taller/ informe final de talleres/ Listados de asistencia/ Registros fotograficos	
5	Realizar un plan de contingencia para el manejo de Bioseguridad de los módulos acuapónicos, con las buenas prácticas de Acuicultura.	**Hacer un programa que contenga todo los planes para el cumplimiento de la norma en buenas prácticas acuícolas** 1. Crear el protocolo de bioseguridad en el marco del proyecto 2. Crear un sistema de alerta temprana 3. Desarrollar planes y manuales de contingencia de estos protocolos 4. Implementar el plan de bioseguridad en sistema acuaponia para las unidades productivas	Documento	1	Equipo técnico operativo	Protocolo/ formato alerta temprana/ Planes y manuales/ registros fotograficos	
	Transversal	**ENTREGA DE INFORMES PARCIALES DE EJECUCION**	Numero	11	Coordinador del proyecto y demás equipo de trabajo.	Informes parciales de ejecución.	
		ENTREGA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	Numero	1	Coordinador del proyecto y demás equipo de trabajo.	Informe final de ejecución	
		Realizar reuniones con aliado comercial y administrativos de OP sobre acuerdos comerciales 4. Realizar visitas en asocio con aliados comerciales a los predios para revisión de desarrollo de produccion acuaponico.					

2. OBJETIVOS DEL CONTRATO

Objetivo general:

Implementar cultivos acuapónicos de Tilapia roja y hortalizas, para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y reactivación económica, en el municipio de Becerril, Cesar.

Aumentar el desarrollo productivo y mejorar las estrategias de comercialización de la población a beneficiar que son campesinos y acuicultores con vocación y capacidad de entrega para el campo y los procesos acuícolas, los cuales se encuentran ubicados en el municipio de Becerril en el departamento del Cesar. Para efecto del desarrollo del proyecto se estará trabajando con 80 productores del municipio de Becerril Cesar, los cuales son la población por intervenir. (FUENTE MGA).

Objetivos específicos:

- Incrementar los niveles de producción y tecnificación de cultivos acuapónicos de tilapia roja y hortalizas. Mediante el establecimiento de 80 proyectos productivos en el municipio de Becerril.
- Implementar procesos de capacitación antes, durante y posterior al establecimiento del proyecto en cada uno de los 80 productores.
- Implementar procesos de desarrollo agro productivo y socio empresarial para pequeños y medianos productores.

2.1 ALCANCES DEL OBJETO (ACTIVIDADES ESPECIFICAS)

Las actividades requeridas para el cumplimiento de las obligaciones del objeto contratado, con las que se garantizan la satisfacción y el logro de la finalidad son las siguientes:

Tabla 1. Actividades para ejecutar

Tabla 1. Actividades para ejecutar

Objetivo 1. Aumentar las estrategias de desarrollo económico mediante los cultivos acuapónicos como componente de levante y engorde de alevinos Tilapia o mojarra roja (Orechromis sp.)			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD.**	**CANT.**
1.1	Escoger las condiciones Endo climáticas e hidrobiológicas adecuadas.	Unidades acuapónicas	80
1.2	Diseñar el sistema para la instalación de cultivo de 80 unidades y las necesidades a la medida de su producción con los estándares de calidad de nutrientes y de agua	Unidades acuapónicas	80
1.3	Diseñar y desarrollar los diseños adecuados a las condiciones del cultivo.	Unidades acuapónicas	80
1.4	Hacer un programa que contenga todos los planes para el cumplimiento de la norma en buenas prácticas acuícolas	Documento	1

Objetivo 1. Aumentar las estrategias de desarrollo económico mediante los cultivos acuapónicos como componente de levante y engorde de alevinos Tilapia o mojarra roja (Orechromis sp.)			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD.**	**CANT.**
Objetivo 2. Fortalecer la adopción y conocimiento de las buenas Prácticas de producción piscícola para producir carne de tilapia Roja o Mojarra Roja y hortalizas			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNID.**	**CANT.**
2.1	Implementar procesos productivos para buenas prácticas en de producción acuícola.	Mensual	11
2.2	Realización del plan de manejo ambiental PMA, normatividad ambiental y bio segura (ICA, AUNAP, CORPOCESAR)	Unidades acuapónicas	80
2.3	Evaluar la efectividad de los porcentajes o procedimiento del cultivo	Unidades acuapónicas	80
Objetivo 3. Desarrollar estrategias de capacitación en organización productiva y socio empresarial de los pequeños productores piscícolas del municipio de Becerril.			
3.1	Implementación del paquete tecnológico en sistema acuapónicos con las especies escogidas y el sistema de circuito cerrado de recirculación.	Taller	24

Fuente: MGA

Fuente: MGA

PREDIOS PRE-SELECCIONADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se presentan los predios en los cuales se hará verificación de cumplimiento de requisitos para poder continuar en el proceso y avanzar a las siguientes etapas contractuales:

LISTADO DE BENEFICIARIOS PRESELECCIONADOS

No.	Cod. Proyecto	Cod. Vereda	Vereda	Cod. Beneficiario	Nombre Completo	Cédula
1	A	01	BETULIA	001	ADELINA QUINTERO QUINTERO	42499216
2	A	01	BETULIA	002	ALVARO ORTEGA MENDOZA	12567207
3	A	03	CANADA	003	NESTOR SEGUNDO NARVAEZ LUNA	85485472
4	A	03	CANADA	004	ROBERTO LUIS PACHON BARRETO	12567648
5	A	05	CAÑO RODRIGO	005	ILDEFONSO GUZMAN HERRERA	12253907
6	A	20	CAPIGUARA	006	LINA PAOLA SANTOFIMIO PERDOMO	49692892
7	A	20	CAPIGUARA	007	MARLENIS LEONOR REDONDO	12489181
8	A	07	EL CENTRO	008	ERASMO ANTONIO MOLINA MAESTRE	12489717
9	A	10	HATOS LA GUAJIRA	009	WILLINTON CORREA MARTINEZ	12567895
10	A	06	LA CARTAGENA	010	JOSE LIBORIO MONTERO ESTRADA	77011278
11	A	06	LA CARTAGENA	011	LUIS ALCIDES MONTERO NIEVE	12566529
12	A	06	LA CARTAGENA	012	UBERNEL RAMIREZ ACUÑA	12568665
13	A	11	LA ESMERALDA	013	MARTHA INES AMAYA HINOJOSA	49732041
14	A	11	LA ESMERALDA	014	OSMELIA BARRETO CASTRO	49744135
15	A	12	LA FLORIDA	015	LEONARDO FABIO SUAREZ ARMARIO	1062807719
16	A	12	LA FLORIDA	016	NEMESIO FERNANDEZ DIAZ	12565709
17	A	12	LA FLORIDA	017	SARA YASMITH BASTO CACERES	1092350545
18	A	21	LAS MERCEDES	018	ALFREDO PONTON CARPIO	18931869
19	A	21	LAS MERCEDES	019	ANGIE PAOLA ROBLES MOSCOTE	1065829163
20	A	21	LAS MERCEDES	020	DORMELINA SAUCEDO CORREA	49695866

21	A	21	LAS MERCEDES	021	ELBER JOSE VALENCIA SAUCEDO	1062809277
22	A	21	LAS MERCEDES	022	ENRIQUE CUELLAR	10161908
23	A	21	LAS MERCEDES	023	ERIKA CRUZ CHARRIS AVILA	36676536
24	A	21	LAS MERCEDES	024	HUMBERTO DAZA CUELLO	84036017
25	A	21	LAS MERCEDES	025	MARIA DEL SOCORRO SUAREZ PEREZ	49734531
26	A	21	LAS MERCEDES	026	MERCEDES ALICIA ARZUAGA BELTRAN	49690544
27	A	21	LAS MERCEDES	027	MILLER LOPEZ CHONA	18957077
28	A	14	LAS PIÑAS	028	EDUAR NEGRETTE GARCES	15028540
29	A	14	LAS PIÑAS	029	GIOVANNI ALFONSO VANEGAS BENITES	77153434
30	A	22	MANANTIALES	030	HENRY ALFONSO BARBOSA GIL	12565378
31	A	22	MANANTIALES	031	LUCY ESTHER AMAYA RUBIO	26872863
32	A	22	MANANTIALES	032	YERSON PEREZ JIMENEZ	77091688
33	A	23	RIO MARACA	033	BERENICE RUA NAVARRO	42401034
34	A	23	RIO MARACA	034	DAGOBERTO ENRIQUE DURAN TELLEZ	77188271
35	A	23	RIO MARACA	035	JAIR RODRIGUEZ GIL	12567862
36	A	23	RIO MARACA	036	JANIER ENRIQUE OYOLA POLO	12568476
37	A	23	RIO MARACA	037	JESUS ALBERTO CULMAN TACUMA	12568577
38	A	23	RIO MARACA	038	LEINER JOSE TORO URIELES	1003202914
39	A	23	RIO MARACA	039	LUIS HERNAN OSPINA QUINTERO	12566603
40	A	23	RIO MARACA	040	LUZ ESTELLA AVILA BASTO	49744948
41	A	23	RIO MARACA	041	NANCY ARIZA HERRERA	49693581

42	A	18	TUCUICITO LA LOMA	042	ELVIRA AMARIS PATILLO	42485936
43	A	19	VILLA MATILDE	043	ALDO JOSE MOJICA OROZCO	12567875
44	A	19	VILLA MATILDE	044	ANA AMELIA MARTINEZ DE DIAZ	26872896
45	A	19	VILLA MATILDE	045	ARELIS JHOHANA GAMEZ BELEÑO	42401166
46	A	19	VILLA MATILDE	046	BERNABE PORRAS OSPINO	77153775
47	A	19	VILLA MATILDE	047	DARIO VEGA HIMBRECH	6632634
48	A	19	VILLA MATILDE	048	DIEGO ARMANDO MARTINEZ CHARRIS	1062806190
49	A	19	VILLA MATILDE	049	EDGAR LEONARDO DURAN MAESTRE	1062808529
50	A	19	VILLA MATILDE	050	EDILBERTO RIVERA BARRIOS	85447736
51	A	19	VILLA MATILDE	051	EDINSON FABIAN BELEÑO CRUZ	1062811856
52	A	19	VILLA MATILDE	052	ERLYS RAFAEL BAQUERO LOPEZ	12568714
53	A	19	VILLA MATILDE	053	EUCLIDES RAFAEL ARIAS PEÑATE	12686230
54	A	19	VILLA MATILDE	054	GEOVANNIS RAMOS LOPEZ	12567864
55	A	19	VILLA MATILDE	055	GERARDO GARAVITO SANDOVAL	5763606
56	A	19	VILLA MATILDE	056	GERMAN EDUARDO RAMOS ALVAREZ	1062808767
57	A	19	VILLA MATILDE	057	GUILLERMO SILVA JULIO	77153512
58	A	19	VILLA MATILDE	058	GULFO MANUEL CARDENAS MACEAS	6893325
59	A	19	VILLA MATILDE	059	JAIRO CANTILLO VARGAS	12395661
60	A	19	VILLA MATILDE	060	JAMES ANDRIAN ZULETA DOMINGUEZ	12567946
61	A	19	VILLA MATILDE	061	JOSE DE LA CRUZ MARTINEZ DE LEON	77153902
62	A	19	VILLA MATILDE	062	JOSE MANUEL SANTANA OBESO	18937968

63	A	19	VILLA MATILDE	063	LISNEY LOREY VASQUEZ RAMOS	1003039722
64	A	19	VILLA MATILDE	064	LUIS MARIANO QUIROZ VIDEZ	5105606
65	A	19	VILLA MATILDE	065	MANUEL BENITES PETRO	11150078
66	A	19	VILLA MATILDE	066	MARIA CRISTINA TORREGROZA RINCON	63351811
67	A	19	VILLA MATILDE	067	MARIO RAFAEL ALVAREZ LEGUIA	73375796
68	A	19	VILLA MATILDE	068	MAYULIS QUINTERO SANTIAGO	49744770
69	A	19	VILLA MATILDE	069	OLMER PADILLA ALVARADO	12567800
70	A	19	VILLA MATILDE	070	OMAR BAQUERO ESCOBAR	12566362
71	A	19	VILLA MATILDE	071	ORFELINA CORREA CARVAJAL	49691975
72	A	19	VILLA MATILDE	072	ORLIS DE JESUS AMAYA OCHOA	84033844
73	A	19	VILLA MATILDE	073	OSEAS DAVID CASTRILLO MIELES	5087994
74	A	19	VILLA MATILDE	074	OSWALDO ENRIQUE GONZALES PAZ	1124504363
75	A	19	VILLA MATILDE	075	ROBINSON DE JESUS CORONADO OSORIO	1062808060
76	A	19	VILLA MATILDE	076	FIDEL QUINTERO QUINTERO	12567834
77	A	19	VILLA MATILDE	077	SANTA TRINIDAD BROCHERO DE BARROS	27014825
78	A	19	VILLA MATILDE	078	VILMA SALAS DE BAYONA	49686045
79	A	19	VILLA MATILDE	079	WILGEN JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ	1003239414
80	A	19	VILLA MATILDE	080	WILGEN JOSE RODRIGUEZ RIVERA	73376258

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 6

1. EJECUCION DE ACTIVIDADES

Código	Actividad	Unidad de medida	Meta total	Entregable / Evidencia
A1	Escoger las condiciones Endo climáticas e hidrobiológicas adecuadas.	Unidades acuapónicas	80	Ficha técnica por beneficiario (condiciones del lote, fuente hídrica, energía); acta y registro fotográfico.
A2	Diseñar el sistema para la instalación de cultivo de 80 unidades y las necesidades a la medida con estándares de nutrientes y agua.	Unidades acuapónicas	80	Planos/diagramas por unidad, memorias de cálculo hidráulico y eléctrico; listado de materiales.
A3	Diseñar y desarrollar los diseños adecuados a las condiciones del cultivo.	Unidades acuapónicas	80	Diseños definitivos aprobados por interventoría; acta de validación.
A4	Hacer un programa que contenga todos los planes para el cumplimiento de la norma en buenas prácticas acuícolas.	Documento	1	Programa de BPA (manual), cronograma de auditorías internas y listas de chequeo.
A5	Implementar procesos productivos para buenas prácticas de producción acuícola.	Mensual	11	Informes mensuales de acompañamiento, listas de asistencia, bitácoras de producción.
A6	Realización del PMA y cumplimiento de normatividad ambiental y bioseguridad (ICA, AUNAP, CORPOCESAR).	Unidades acuapónicas	80	PMA firmado, evidencias de socialización, registros de bioseguridad, actas de inspección.
A7	Evaluar la efectividad de los porcentajes/procedimientos del cultivo.	Unidades acuapónicas	80	Informes de evaluación (KPIs: FCR, mortalidad, crecimiento), plan de mejora.
A8	Implementación del paquete tecnológico en sistemas acuapónicos (especies definidas y circuito cerrado).	Talleres	24	Módulos de capacitación, materiales pedagógicos, listas de asistencia, evaluaciones de aprendizaje.

Fuente: Elaboración propia (equipo técnico)

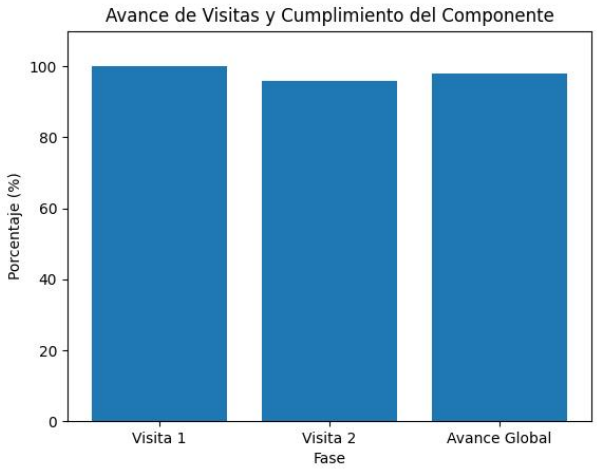
1.1. ESCOGER LAS CONDICIONES ENDO CLIMÁTICAS E HIDROBIOLÓGICAS ADECUADAS:

La Actividad A1 consistió en la evaluación técnica de elegibilidad de los predios postulados para la implementación del sistema productivo, mediante la recolección de información primaria directamente en campo. Para tal efecto, se establecieron y verificaron los siguientes criterios técnicos:

1. Condiciones Endo climáticas, incluyendo niveles de sombrío, exposición a corrientes de viento y rangos de temperatura;
2. Características del recurso hídrico, tales como disponibilidad, caudal y parámetros básicos de calidad;
3. Condiciones de infraestructura y logística, considerando variables como topografía del terreno, accesibilidad vial, disponibilidad de energía eléctrica y áreas destinadas al almacenamiento de insumos y alimento.

La ejecución de esta actividad se desarrolló mediante dos ciclos de visitas técnicas de campo (Visita 1 y Visita 2), durante los cuales se realizó registro fotográfico con georreferenciación y la elaboración de fichas técnicas individuales por predio, asegurando la trazabilidad y soporte documental del proceso de verificación.

Balance de la realización de la visita: Visita 1 con 80 beneficiarios (100%) y Visita 2 con 77 beneficiarios (96%), para un avance físico ponderado del 98%. El porcentaje restante corresponde a ajustes puntuales sujetos a verificaciones menores, sin incidencia material sobre el cumplimiento global del componente.



Estado: La actividad quedó recibida a satisfacción y formalizada como CUMPLIDA en el Informe No. 3 (14/07/2025–13/08/2025). En consecuencia, para el presente informe se clasifica como CUMPLIDA, manteniendo seguimiento únicamente sobre nuevos ingresos en remplazo de los beneficiarios que

han renunciado al proyecto o no cumplían con los requisitos mínimos para permanecer en el. Con los nuevos beneficiarios ingresados se considera cumplida esta meta,

Evidencias generadas:

- 80 récord de visita (Visita 1) + 77 fichas de seguimiento (Visita 2), beneficiarios iniciales – completada en el avance del proyecto y los ingresos de nuevos beneficiarios al proyecto
- Actas de visitas con asistencia de beneficiarios.
- Registro fotográfico de predios y condiciones ambientales.

1.2. DISEÑAR EL SISTEMA PARA LA INSTALACIÓN DE CULTIVO DE 80 UNIDADES Y LAS NECESIDADES A LA MEDIDA CON ESTÁNDARES DE NUTRIENTES Y AGUA.

En el marco del contrato, la Actividad A2 corresponde al diseño, adecuación e integración del sistema requerido para la instalación y puesta en operación de 80 unidades productivas, incorporando requerimientos específicos en materia de nutrición, recurso hídrico y condiciones operativas. El avance físico de esta actividad se determina a partir del grado de integración funcional de los subsistemas que conforman cada unidad (eléctrico, hidráulico–sanitario, aireación y componentes hidropónicos), por lo cual su medición responde al nivel de completitud por predio y no a la ejecución de componentes aislados.

Avance físico por subsistema (meta: 80 unidades)

Con base en el consolidado de ejecución correspondiente al periodo 14/10/2025 – 13/11/2025, se registran los siguientes niveles de avance:

- **Sistema eléctrico:** implementado en 80 unidades productivas, equivalente al 100% de la meta establecida.
- **Sistema hidráulico–sanitario:** ejecutado en 66 unidades, correspondiente al 82,5% de cumplimiento.
- **Sistema de aireación:** Durante el presente periodo se dio inicio a su instalación en 12 unidades intervenidas, el resto de unidades se encuentra a la espera de la finalización integral de los sistemas eléctricos en la estabilización de voltaje y energía y acuapónico en cada predio, por lo que se reporta como actividad en ejecución dentro del ciclo de integración del sistema. Se reporta un avance del 15%.
- **Sistemas hidropónicos (camas):** instalados en 62 unidades productivas, representando un avance del 77,5%.

Dado que la Actividad A2 depende de la integración total de los subsistemas a nivel predial, el porcentaje de avance se estima con base en el promedio ponderado de los componentes críticos

reportados para el periodo evaluado. Bajo este enfoque metodológico, el avance físico estimado de la Actividad A2 corresponde al 68,75%.

Con el fin de garantizar la validación del avance físico y su adecuada correspondencia con el avance financiero registrado en la plataforma Gesproy en el próximo corte de seguimiento.

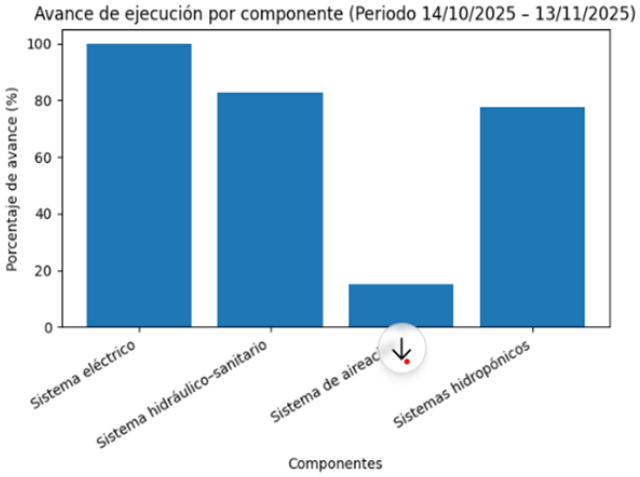
EJECUCION DE LA ACTIVIDAD A2.

El sistema eléctrico alcanzó una cobertura del 100% (80/80 predios), lo cual permitió habilitar la fase de pruebas del sistema de aireación, iniciada el 14 de noviembre de 2025 en la vereda Villa Matilde, con acompañamiento de la interventoría. Durante esta etapa se identificaron fluctuaciones de voltaje en algunos predios, situación que fue reportada formalmente por la interventoría mediante oficio de la misma fecha. En respuesta, el Consorcio implementará acciones correctivas consistentes en el ajuste de acometidas internas y la instalación de reguladores de tensión, proceso que se estima ejecutar en un plazo aproximado de 45 días. Cabe precisar que el punto de conexión desde la red del operador hasta cada predio se encuentra en condiciones operativas al 100%.

En cuanto al sistema hidráulico–sanitario, se evidenció un avance de 54 a 66 predios intervenidos, equivalente al 82,5% de ejecución. Por su parte, la instalación de sistemas hidropónicos (camas en tubería PVC de 4” perforada) registró un incremento de 54 a 62 unidades, alcanzando un 77,5% de cumplimiento. Frente a estos componentes, la interventoría reiteró mediante oficios emitidos durante el periodo la necesidad de acelerar su ejecución, recomendando la ampliación de cuadrillas de trabajo y la adecuada nivelación de las camas, con el fin de garantizar el flujo hidráulico por gravedad.

Adicionalmente, mediante oficio del 7 de noviembre, se impartieron directrices técnicas para la construcción de las cajas de cosecha del sistema hidráulico–sanitario, estableciendo una elevación mínima de 20 cm sobre el terreno natural, así como la implementación de protección con tapas en concreto, con el propósito de prevenir obstrucciones ocasionadas por el ingreso de anfibios.

Se solicita priorizar la culminación del sistema de aireación una vez se consolide la completitud de los sistemas eléctrico y acuapónico por unidad productiva, así como fortalecer los mecanismos de trazabilidad documental.



Fuente: Elaboración propia.









INTERVENTORIA PROYECTOS AGROPRODUCTIVOS BECERRIL	**CONSORCIO INTER ACUAPONIA** **IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCICOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONIA, PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.**	INTERVENTORIA PROYECTOS AGROPRODUCTIVOS BECERRI





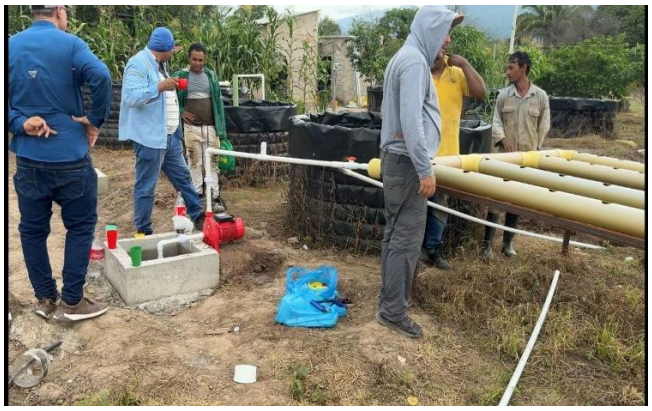
















1.3. Diseñar y desarrollar los diseños adecuados a las condiciones del cultivo.

La **Actividad A3** comprende la **validación de diseños** y la fabricación/construcción de la infraestructura básica requerida para el sistema acuapónico, incluyendo tanques en geomembrana y sus componentes asociados, conforme a los parámetros técnicos definidos en el contrato y a los diseños aprobados para la solución productiva.

Avances verificados / reportados (meta: 80 unidades)

Con base en los consolidado de ejecución y evidencias asociadas, se registra el siguiente estado de avance frente a la meta contractual:

- **Bolsas para peces: 80** tanques de geomembrana Ø **5 m** construidos (**100%**).
- **Bolsas para filtros: 80** tanques Ø **2 m** construidos (**100%**).
- **Bolsas para biofiltros: 80** tanques Ø **2 m** construidos (**100%**).
- **Bolsas sumideros: 80** tanques Ø **1 m** construidos (**100%**).

- **Estructuras metálicas y soportes:** montaje ejecutado con **avance aproximado del 98.75%** (pendiente de culminación).
- **Bolsas de geomembrana:** adquiridas y disponibles para instalación en la totalidad de los tanques (**disponibilidad 100%**).

Análisis de cumplimiento y porcentaje de ejecución

Para el presente periodo de ejecución esta actividad se mantiene en los porcentajes del periodo anterior la fabricación y /o construcción de las bolsas de geomembrana (peces, filtros, biofiltros y sumideros) se encuentra cumplida al 100%, garantizando la disponibilidad de la infraestructura física principal para el montaje del sistema.

La actividad de fabricación y armado de estructuras metálicas con sus respectivos soportes al corte del presente periodo marca un avance de 98.75%, si bien de evidencio la fabricación del total de las estructuras están aún están en talleres de fabricación y hasta una vez no sean trasladados hasta los predios de los beneficiarios y sean armadas en su totalidad no se procederá al recibo total de la actividad.

Bajo el criterio anterior el avance en la totalidad del componente A3, **presenta un avance global del 98.75%**, quedando condicionado su cierre al **100%** al cumplimiento del montaje total de estructuras y a la validación final de estabilidad/soportes conforme a diseño.





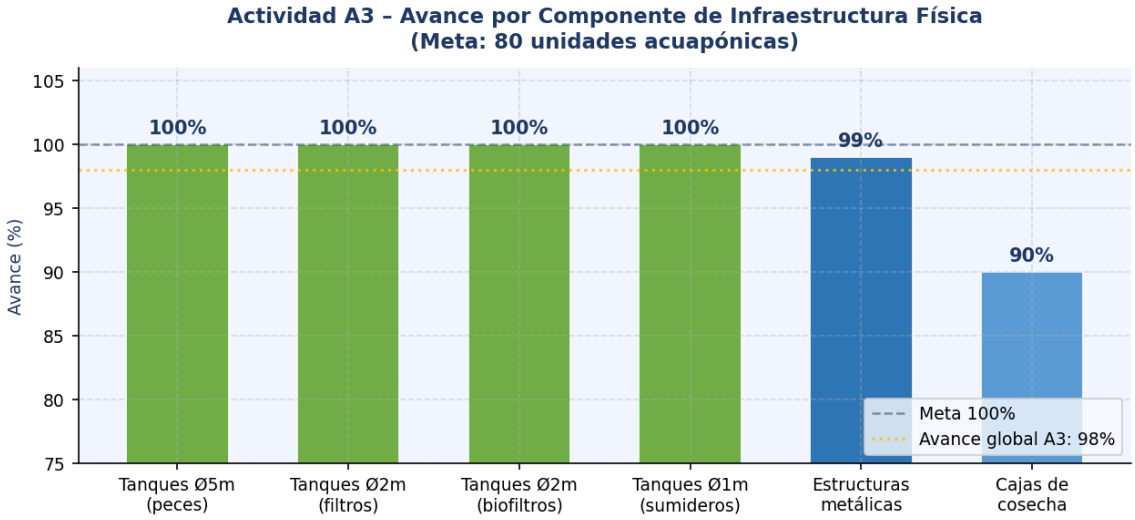








Avance global A3: 98,75%. Pendiente de cierre: culminación de 1 estructura metálica y 8 cajas de cosecha.



1.4. Hacer un programa que contenga todos los planes para el cumplimiento de la norma en buenas prácticas acuícolas.

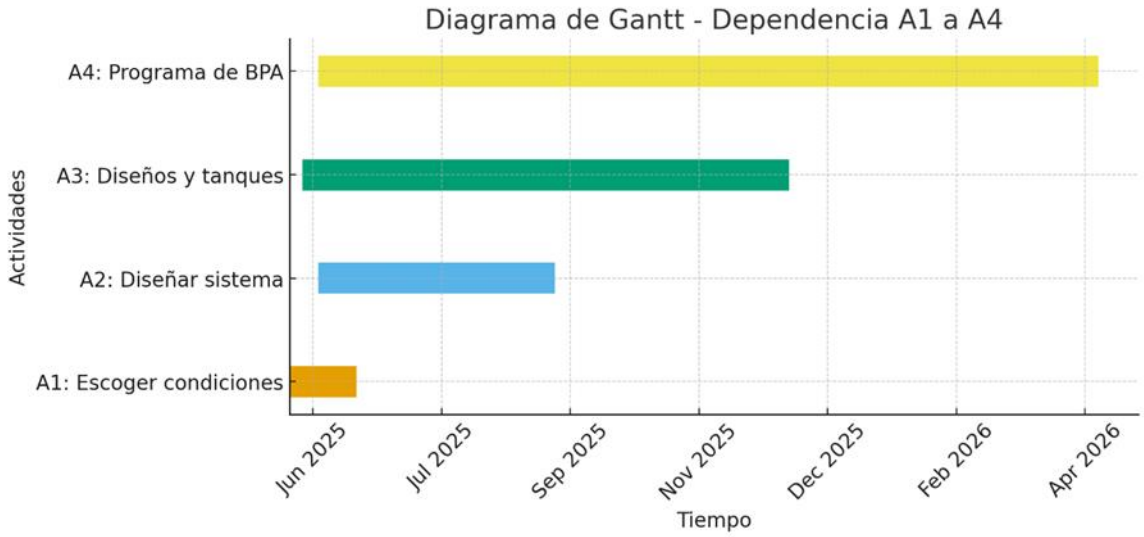
La Actividad A4 consiste en la elaboración de un documento técnico (programa de BPA – Buenas Prácticas Acuícolas) que integre las directrices normativas y operativas para la producción piscícola (tilapia roja) y hortícola en sistemas acuapónicos. Este documento no puede desarrollarse completamente hasta que los estanques y sistemas acuapónicos estén terminados y en funcionamiento, ya que requiere información real sobre:

1. Condiciones productivas de los peces (densidad de siembra, calidad de agua, tasa de crecimiento, alimentación).

2. Producción de hortalizas en el sistema hidropónico (especies seleccionadas, requerimientos nutricionales, tiempos de cosecha).

3. Integración del manejo sanitario y ambiental del sistema productivo (componente piscícola y hortícola).

A la fecha, se registra un avance del 96% en la implementación de la infraestructura, correspondiente a estanques y sistemas asociados. No obstante, la consolidación del documento final del Programa de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) se encuentra supeditada a la recopilación y análisis de información derivada de la fase inicial de operación del sistema integrado (producción de peces y hortalizas), la cual permitirá validar las condiciones reales de funcionamiento y establecer lineamientos técnicos ajustados a la dinámica productiva.



Estado: pendiente de ejecución plena. Como se pudo observar en la gráfica anterior, este producto se entregará en el mes de abril del año 2026, una vez entren en funcionamiento las unidades acuícolas al 100%.

1.5. Implementar procesos productivos para buenas prácticas de producción acuícola.

La Actividad A5 corresponde al acompañamiento técnico, operativo y administrativo de carácter mensual, orientado a la implementación, seguimiento y verificación en campo de los procesos productivos, conforme a los lineamientos de Buenas Prácticas Acuícolas (BPA). Esta actividad contempla la prestación de asistencia técnica especializada, el monitoreo sistemático de las unidades productivas y el fortalecimiento de capacidades de los beneficiarios, mediante la orientación y apoyo en la adopción e implementación de protocolos técnicos y operativos establecidos.

Esta actividad se viene desarrollando en conjunto entre el contratista e interventoría, mediante **visitas técnicas periódicas en campo**, donde se realizan:

- Orientación a los beneficiarios sobre manejo productivo.
- Revisión de avances en instalaciones y adecuaciones.
- Verificación del cumplimiento de criterios de BPA (bioseguridad, manejo de agua, sanidad, densidad de peces).
- Registro en fichas técnicas y carpetas individuales.
- Asignar tareas que garanticen el avance del proyecto

Resultados alcanzados

Se han realizado seis visitas técnicas a la fecha, con los siguientes beneficiarios atendidos:

Visita	Beneficiarios atendidos	% de cobertura
1	80	100%
2	77	96%
3	76	95%

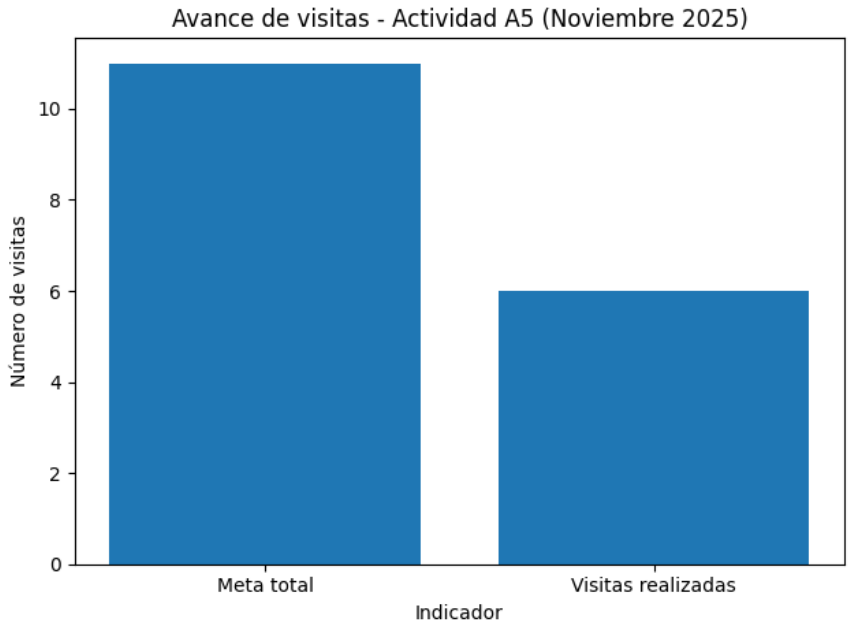
4	76	95%
5	75	93%
6	74	92%

Esto refleja una **cobertura acumulada promedio superior al 95.16%**, lo que garantiza que los beneficiarios han recibido acompañamiento en la implementación de procesos productivos.

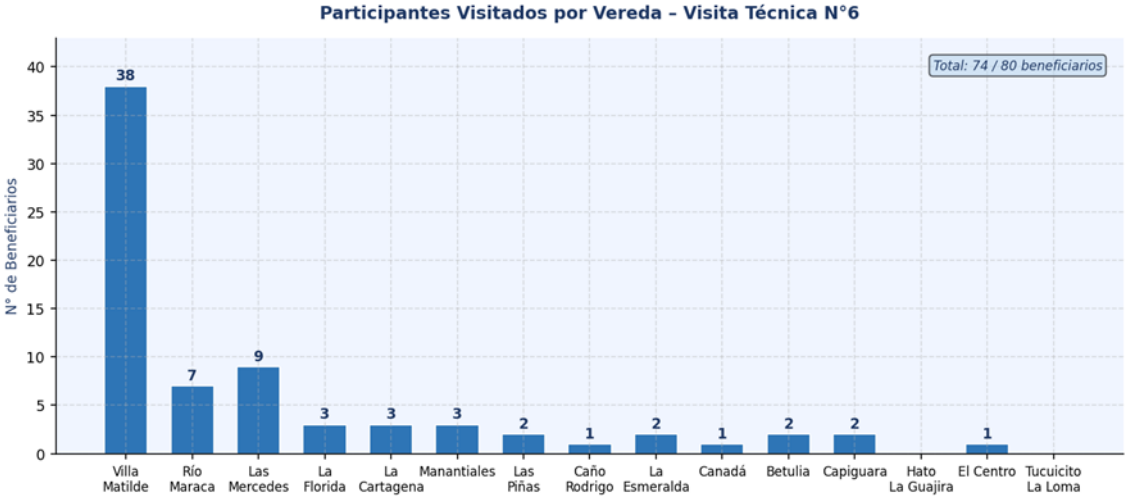
Porcentaje de avance de la actividad A5

Dado que la actividad se mide en función de visitas periódicas de acompañamiento, el avance se encuentra ligado al cumplimiento del cronograma mensual:

- **Meta total:** 11 visitas (una mensual durante la ejecución). Visitas realizadas a noviembre de 2025: 6 visitas.
- **Porcentaje de avance:** Avance de la Actividad A5: 54.54%



Fuente: Elaboración propia



GRAFIOCA DE VISITAS REALZIADAS POR VEREDA DEL PROYECTO

1.6. Realización del PMA y cumplimiento de normatividad ambiental y bioseguridad (ICA, AUNAP, CORPOCESAR).

La Actividad A6 corresponde al desarrollo del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y a la gestión de los requisitos normativos y de bioseguridad ante las autoridades competentes (ICA, AUNAP y CORPOCESAR), para garantizar que el proyecto se ejecute conforme a la normatividad vigente en materia ambiental y acuícola.

El estado actual y porcentaje de avance es de un 35%, esto teniendo en cuenta la documentación recolectada producto de las visitas de campo a los beneficiarios para el concepto técnico ambiental y plan de manejo ambiental.

Las gestiones ante AUNAP corresponden a (formularios de inscripción de los 80 beneficiarios), ICA (bases técnicas de sanidad y bioseguridad por predio) y CORPOCESAR (lineamientos para concesión hídrica y manejo ambiental) continúan su trámite conforme al cronograma del proceso. La visita técnica de AUNAP está condicionada a la puesta en marcha de las unidades productivas

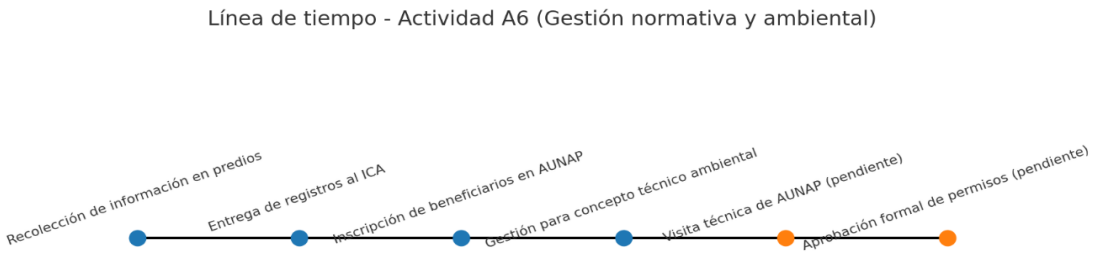
Avances alcanzados

- **AUNAP (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca):**
    - Se adelantó gestión para obtener el **permiso de cultivo bajo modalidad de pesca de subsistencia**.
    - Se inició la **recolección de registros fotográficos**, elaboración de informes y diligenciamiento de **formularios de inscripción** de los **80 beneficiarios**.

- La visita técnica de verificación por parte de la entidad está programada, pero se realizará cuando las unidades productivas estén en funcionamiento.

- **ICA (Instituto Colombiano Agropecuario):**
  - Se está entregando la información recolectada en los predios de los beneficiarios para el **registro ICA**.
  - Se han levantado bases técnicas sobre las condiciones de los predios, asociadas a sanidad animal y bioseguridad.

- **CORPOCESAR:**
  - Se incluye en el PMA la articulación con la autoridad ambiental regional, con base en lineamientos de normatividad ambiental y bioseguridad.
  - Se adelantó gestión para la emisión del concepto técnico ambiental y actualmente se están elaborando los documentos requeridos.



1.7. Evaluar la efectividad de los porcentajes/procedimientos del cultivo.

La Actividad A7 corresponde a la evaluación técnica de la efectividad de las unidades acuapónicas en funcionamiento.

Se enfoca en medir los principales indicadores de desempeño productivo y ambiental, tanto para el cultivo de peces como para el sistema hidropónico.

Para la fecha del presente informe no se ha dado inicio a esta actividad, hasta que se reúnan las condiciones necesarias que se describen a continuación:

Condición para su ejecución

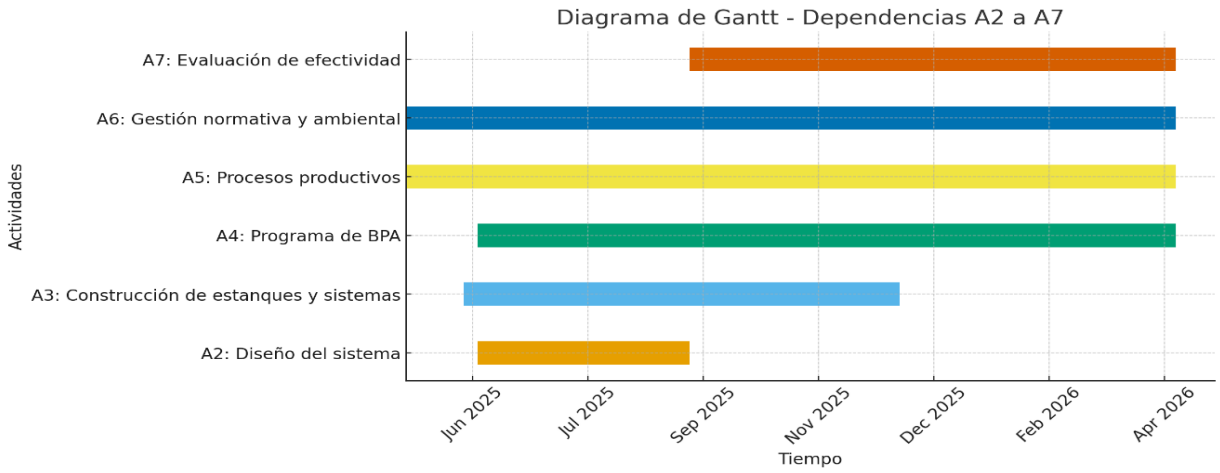
Esta actividad solo puede realizarse una vez las unidades productivas estén en funcionamiento, es decir, cuando:

1. Se hayan sembrado los peces en los estanques.
2. Se hayan puesto en marcha las camas hidropónicas con hortalizas.

3. El sistema de recirculación de agua, aireación, biofiltros y sumideros esté operando de forma estable.

Indicadores esperados a evaluar

- **Piscicultura:**
    1. Tasa de conversión alimenticia (FCR).
    2. Mortalidad acumulada.
    3. Ganancia de peso y crecimiento por ciclo.
    4. Calidad de agua (oxígeno, pH, temperatura, amonio).
- **Hidroponía:**
    1. Crecimiento de hortalizas (biomasa).
    2. Porcentaje de prendimiento y supervivencia.
    3. Ciclos de cosecha.
- **Integración acuapónica:**
    1. Balance de nutrientes (aprovechamiento de desechos de peces en plantas).
    2. Eficiencia global del sistema.



1.8. IMPLEMENTACIÓN DEL PAQUETE TECNOLÓGICO EN SISTEMAS ACUAPÓNICOS (ESPECIES DEFINIDAS Y CIRCUITO CERRADO).

La Actividad A8 busca fortalecer las capacidades de los beneficiarios a través de Escuelas de Campo para Agricultores (ECAs), aplicando la metodología de “aprender haciendo”. Se abordan temáticas prácticas de piscicultura, hidroponía y acuaponía, garantizando la apropiación de conocimientos técnicos y ambientales.

Hasta la fecha se han realizado tres ECAs:

1. **Primera ECA – 04 y 05 de julio de 2025**
    - Temática principal: Manejo de cultivo y plan de control de las actividades acuapónicas.
    - Localidades y horarios:
        - Vereda La Florida (Colegio Vereda La Florida).
        - Becerril (Kioscos de Zavaleta).
        - Vereda Villa Matilde (Colegio Vereda Villa Matilde).
    - Objetivo general: Identificar las características de una explotación piscícola y su relación con la hidroponía.
    - Metodología: Dinámicas participativas con enfoque práctico.
    - Evidencias: Ficha técnica, listado de asistencia y registro fotográfico.
2. **Segunda ECA – 29 y 30 de agosto de 2025, Vereda La Florida, predio El Reposo**
    - Temática principal: Manejo de cultivo, alimentación, sistemas de aireación y parámetros fisicoquímicos.
    - Temáticas tratadas:
        - Desinfección de estanques.
        - Aclimatación y siembra de alevinos.
        - Protocolos de hidroponía (lechuga, tomate y ají).
        - Prácticas de acuaponía integradas.
    - Participación: 94% de los beneficiarios convocados.
    - Evidencias: Informe técnico, registro fotográfico y fichas de control.

3. Tercera ECA 09 y 10 de octubre del 2025, KIOSKO DE ZABALETA, en Becerril Cesar.

ENCUENTRO: FORMACION EN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

1. **Objetivo General**

Estructurar los lineamientos necesarios para que los productores acuícolas en sus diferentes sistemas de cultivo logren desarrollar programa de gestión ambiental de sus unidades piscícolas.

2. **Objetivos Específicos**

- ✓ Establecer un Plan de Manejo Ambiental (PMA) para las actividades de acuicultura
- ✓ Mejorar la gestión del uso del agua y la energía

✓ Prever y mitigar los impactos negativos de la actividad en el medio ambiente, como la contaminación y el agotamiento de recursos

✓ Fomentar prácticas sostenibles que garanticen la viabilidad ecológica, económica y social de la acuicultura, como el manejo de residuos y la conservación de la biodiversidad acuática

3. **Conceptos claves**

➢ Programa de Gestión Ambiental: Plan que detalla las actividades, prácticas, políticas y responsabilidades para minimizar, mitigar y prevenir los impactos ambientales negativos generados por las actividades acuícolas, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible y la conservación de los ecosistemas acuáticos.

➢ Política Ambiental: Son las directrices, principios y regulaciones que un gobierno u organización establece para el manejo, protección y desarrollo sostenible de la actividad acuícola, buscando minimizar su impacto negativo en los ecosistemas acuáticos, y promover la conservación de los recursos hídricos para las presentes y futuras generaciones.

➢ Impacto Ambiental: Modificaciones en el medio acuático provocadas por la actividad acuícola, que incluyen el consumo de recursos, la generación de desechos orgánicos y químicos (como nutrientes y fármacos), la posible eutrofización, la liberación de especies no nativas, la acumulación de contaminantes y conflictos por el uso del agua y la tierra.

➢ Evaluación de Impacto Ambiental: Procedimiento técnico y administrativo para identificar, predecir, interpretar, valorar y prevenir los efectos que una actividad o proyecto de acuicultura puede causar en el entorno natural.

4. **Mensajes relevantes**

Entre los mensajes relevantes para un Plan de Manejo Ambiental (PMA) acuícola giran en torno a la sostenibilidad, el uso responsable de recursos y la mitigación de impactos

negativos. Esto incluye un control estricto de químicos y antibióticos para evitar la resistencia, la gestión de residuos para no afectar la calidad del agua, la protección de la biodiversidad y la implementación de tecnologías innovadoras y sistemas cerrados para una acuicultura más ecológica.

5. **Tarea para realizar los productores en su hogar**

Las tareas que los productores acuícolas deben realizar para su plan de manejo ambiental incluyen un análisis inicial de la calidad del agua y la selección adecuada de sitios y especies, la implementación de prácticas de bioseguridad para prevenir enfermedades, el control y monitoreo de parámetros físico-químicos del agua, un uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos, la gestión de residuos y la mejora continua del desempeño ambiental a través de la capacitación del personal.

- Participación: 86% de los beneficiarios convocados.

Evidencias: Informe técnico, registro fotográfico y fichas de control.













• ECA N°3 – 9 y 10 oct 2025 | Becerril (Kioscos de Zabaleta): Formación en Plan de Manejo Ambiental NTC 5700 ICONTEC. Asistencia promedio: 86%. De los beneficiarios

Durante el periodo 5 se realizo la tercera ECA de 6 programas alcanzando un 50% de ejecución.

Gráfica 6. Actividad A8 — ECAs realizadas vs programadas y línea de tiempo de ejecución



4. EJECUCION FISICA-FINANCIERA DE ACTIVIDADES

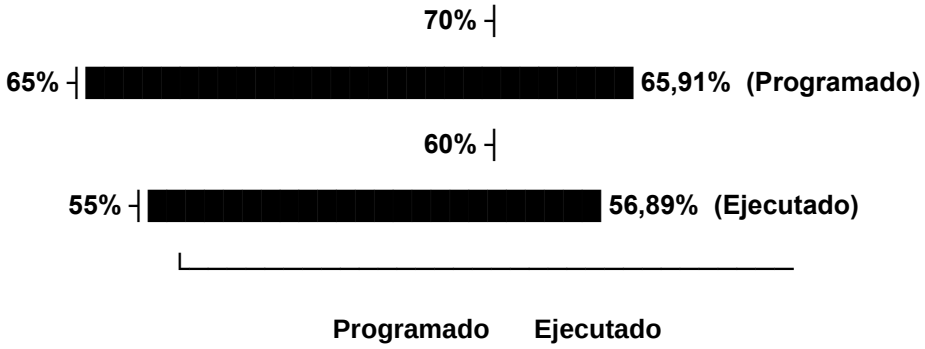
Inicio: 5/13/2025		30/05/2025	30/06/2025	30/07/2025	30/08/2025	30/09/2025	30/10/2025
		Mes 0	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Sistema piscicola en recirculacion con acuaponia	Programado	$ -	$ -	$ 483.986.795,38	$ 624.842.091,58	$ 894.543.695,56	$ 1.102.824.392,75
	Ejecutado	$ -	$ -	$ 551.412.196,38	$ 753.688.399,36	$ 1.047.683.173,11	$ 275.706.098,19
Acompañamiento operativo y administrativo	Programado	$ 47.968.800,00	$ 79.948.000,00	$ 79.948.000,00	$ 81.248.000,00	$ 79.948.000,00	$ 79.948.000,00
	Ejecutado	$ 47.968.800,00	$ 79.948.000,00	$ 79.948.000,00	$ 79.948.000,00	$ 79.948.000,00	$ 79.948.000,00
Talleres de Capacitaciones en Transferencia en manejo del cultivo, gestión ambiental y lineas productivas	Programado	$ -	$ -	$ 16.648.000,00	$ 16.648.000,00	$ 16.648.000,00	$ 16.648.000,00
	Ejecutado	$ -	$ -	$ 16.648.000,00	$ 16.648.000,00	$ -	$ 16.648.000,00
Realizar interventoria periodica	Programado	$ 3.167.715,65	$ 5.279.526,08	$ 38.339.946,12	$ 47.727.455,43	$ 65.451.892,19	$ 79.161.745,92
	Ejecutado	$ 3.167.715,65	$ 5.279.526,08	$ 42.792.517,34	$ 56.150.230,98	$ 74.465.379,90	$ 24.571.938,48
Programado mensual		**$ 51.136.515,65**	**$ 85.227.526,08**	**$ 618.922.741,50**	**$ 770.465.547,01**	**$ 1.056.591.587,74**	**$ 1.278.582.138,67**
Programado acumulado		**$ 51.136.515,65**	**$ 136.364.041,74**	**$ 755.286.783,24**	**$ 1.525.752.330,25**	**$ 2.582.343.917,99**	**$ 3.860.926.056,66**
% programado acumulado		**0,87%**	**2,33%**	**12,89%**	**26,05%**	**44,09%**	**65,91%**
Ejecutado mensual		**$ 51.136.515,65**	**$ 85.227.526,08**	**$ 690.800.713,71**	**$ 906.434.630,34**	**$ 1.202.096.553,02**	**$ 396.874.036,67**
Ejecutado acumulado		**$ 51.136.515,65**	**$ 136.364.041,74**	**$ 827.164.755,45**	**$ 1.733.599.385,78**	**$ 2.935.695.938,80**	**$ 3.332.569.975,47**
% ejecutado acumulado		**0,87%**	**2,33%**	**14,12%**	**29,60%**	**50,12%**	**56,89%**
Porgramado vs ejecutado/Valor Contrato		**100,00%**	**100,00%**	**-4,13%**	**3,55%**	**6,03%**	**-9,02%**

1.1 Avance financiero Avance detallado por subtareas Incluye interventoria.

A corte del 30 de octubre del año 2025, el contrato presento un avance mensual a corte de mes por un valor de 396.874.036,67 millones, y un acumulado ejecutado por valor de 3.332.569.975,47 a la misma fecha de corte.

Se presento un avance porcentual ejecutado del 56.89% sobre el valor de los contratos de suministro e interventoria juntos, frente a un porcentaje programado de 65.91%, esta diferencia del 9,02% nace en la necesidad apremiante de dar solucion a la estabilizacion de los voltajes en los predios del proyecto para poder poner en funcionamiento los sistemas electricos y de aireacion y asi poder nivelar la balanza en la ejecucion de las actividades, esto sumado a los participantes que presenta atrasos por haber ingresado posteriormente al proceso en remplazo de los beneficiarios iniciales que renunciarion voluntariamente y/o no cumplieron con los requisitos minimos para pder continuar en el proceso de ejecucion.

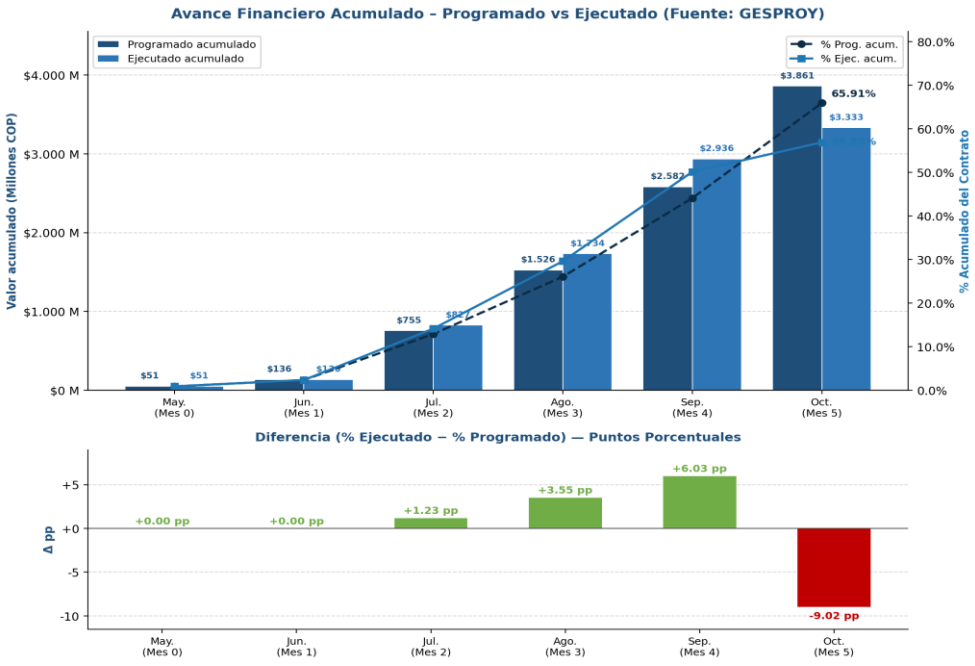
AVANCE FISICO ACUMULADO A OCTUBRE DEL 2025.



A corte del 30 de octubre de 2025, el contrato presentó un avance financiero mensual por valor de $396.874.036,67 y un acumulado ejecutado de $3.332.569.975,47.

En términos de ejecución porcentual, se alcanzó un avance ejecutado del 56,89% frente a un avance programado del 65,91%, evidenciándose una variación del 9,02%.

La diferencia identificada obedece principalmente a la necesidad de implementar acciones correctivas orientadas a la estabilización de voltajes en los predios beneficiarios, condición indispensable para la puesta en funcionamiento de los sistemas eléctricos y de aireación contemplados en el proyecto. Adicionalmente, incidieron en el comportamiento de la ejecución los retrasos asociados al ingreso posterior de beneficiarios en reemplazo de participantes iniciales que desistieron voluntariamente o no cumplieron los requisitos mínimos establecidos para continuar en el proceso de ejecución contractual.



Ante estas situaciones se le solicito al contratista incrementar y aunar esfuerzos conjuntos para lograr nivelar los avances en la ejecución del contrato conforme a la programación establecida, para ello se comprometió a incrementar las cuadrillas en campo, dar oportuna solución a los temas eléctricos y avanzar en las actividades que dependen de ello.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el contrato de Suministro LP-002-2025 y de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Segunda - **VALOR Y FORMA DE PAGO**, el valor del presente contrato corresponde a la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($5.494.613.571,00) M/CTE** el cual se pagará teniendo en cuenta que el precio se pactó mediante el sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste.

La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo con lo siguiente:

La forma de pago para el contrato es la siguiente:

Valor del Contrato: Hasta $5,494,613,571.00.

Anticipo: El Municipio entregará un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato. Es decir, por un valor de ($2.747.306.785,5).

- Para el manejo de estos recursos, EL CONTRATISTA deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario será el Municipio de BECERRIL.

- El Interventor del contrato vigilará este patrimonio autónomo.
- Ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá efectuarse sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien asegurará que todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y esté de acuerdo con el programa de inversiones aprobado por el Municipio.
- El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por EL CONTRATISTA.
- Los rendimientos financieros que genere el anticipo serán propiedad del Tesoro, y deberán ser consignados en la cuenta que la tesorería del Municipio de BECERRIL indique, dentro de los 30 días siguientes a su causación.
- La entrega de este anticipo se fundamenta en la necesidad de cubrir los costos iniciales en los que debe incurrir el contratista para el inicio de la ejecución del objeto contratado, facilitando la financiación de los bienes, servicios u obras.
- La iniciación de las actividades o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no está supeditada a la entrega del anticipo.
- El Municipio, a través de la Interventoría, revisará y aprobará el Programa de Inversión del Anticipo.

- **Pagos Parciales:** El Municipio pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de Actas Parciales de ejecución de actividades.

Estas actas deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor. Deben ir acompañadas del programa de Trabajo e Inversiones aprobado por el Interventor y del pago de los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente. Las Actas de ejecución deberán ser firmadas por los representantes legales del contratista de obra y de la interventoría, y contar con el visto bueno del supervisor designado y del secretario de planeación, según el porcentaje de las actividades ejecutadas en ese momento y que estén cumpliendo con el programa de inversión financiera y de actividades de ejecución del contrato. Se descontará el mismo porcentaje del anticipo otorgado de estos pagos. Las actividades o suministros entregados por el contratista deberán cumplir con las especificaciones del proyecto.

- **Pago Final:** Para el pago de la última Acta de ejecución del contrato, la cual no será menor al diez (10) por ciento, se debe presentar el Acta de Recibo Definitivo del Contrato.

Plan de inversión del anticipo

Por su parte el CONSORCIO AGROPRODUCTIVO BECERRIL 2025 presento el plan de inversión del anticipo, el cual fue aprobado por la interventoría respectiva y el supervisor designado por Alcaldía municipal de Becerril, el cual se destinará a:

40101-MATERIALES,
40217-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS,
40905-TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS,
41102-ESTUDIOS DE SUELO,
41309-COMPRA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION
41541-PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Durante el presente periodo el contratista aporto documentación de contrato como se piuede apreciar en los anexos del presente informe.

GENERALIDADES - CONTRATO DE INTERVENTORIA

Modalidad de contratación	Concurso De Méritos
Número del Contrato	CMA 004 DE 2025
Objeto del Contrato	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE
Contratista	CONSORCIO INTER ACUAPONIA
REP. LEGAL	JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA C.C.12.647.743 DE VALLEDUPAR
Valor del Contrato	TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($362.847.797).
Plazo del Contrato	ONCE (11) Meses
Supervisor	URSULINA MARIA ADECHINE VIÑA SECRETARIA DE PLANEACION Y SUPERVISORA
FECHA DE INICIO	22 DE MAYO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE ABRIL DEL 2026

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

CASA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
AMPARO	POLIZA No.	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	47-44-101031304	$36.284.780,00	22-05-2025	24/08/2026
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	47-44-101031304	$181.423.899,00	22-05-2025	24/08/2026
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	47-44-101031304	$18.142.390,00	22-05-2025	22/04/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	47-44-101031304	$108.854.340,00	22-04-2026	22/04/2027

POLIZAS VIGENTES SEGÚN ACTA DE INICIO INTERVENTORIA DEL 022-05-2025

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Personal profesional

El equipo de trabajo profesional propuesto para la ejecución del contrato de obras, está integrado por las siguientes personas:

ÍTEM	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA	Director de proyecto	50%
2	ROIMER HERNANDEZ GONZALEZ	ING PESQUERO	70%
3	LIDIS CARDILES GUERRA	TECNOLOGO PECUARIO	75%
4	ANDREA CAROLINA MORALES LÓPEZ	SECRETARIA	75%

5.2 Aspectos Financieros

*De acuerdo a lo definido en la Cláusula **SEGUNDA VALOR Y FORMA DE PAGO:** EL Municipio pagará al **CONTRATISTA** ejecutor del presente proyecto la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($362.847.797)** EL Municipio entregará al **contratista** un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, **PARA QUE EL SUPERVISOR AUTORICE LA ENTREGA DEL ANTICIPO ES NECESARIO QUE**: a) Que se haya perfeccionado el contrato con la firma de las partes. b) Que se haya a) Que se haya perfeccionado el contrato con la firma de las partes. b) Que se haya expedido por el **CONTRATANTE** el correspondiente Registro presupuestal. c) Que se haya Constituido por parte de El **CONTRATISTA**, la Garantía Única de Cumplimiento y esta se haya aprobado por parte del **CONTRATANTE**. d) Que se presente por parte de EL **CONTRATISTA** un plan de inversión del anticipo, y este sea aprobado por el supervisor. e) Que se presente una certificación de la apertura de una cuenta bancaria separada, no conjunta, a nombre del contratista para el manejo de los dineros girados por el Municipio a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. f) Que se presente la cuenta de cobro respectiva por parte de **EL CONTRATISTA** con todos sus soportes. g) Que se haya suscrito el acta de inicio de actividades. h). Que se presente la constancia o certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. Nota: En el evento que se produjere rendimientos financieros, estos pertenecerán al Municipio, razón por la cual el contratista deberá consignarlos a la cuenta que disponga la entidad, por conducto de supervisor. **MANEJO DEL ANTICIPO**: El anticipo se manejará así: a) Una vez el Supervisor haya aprobado el plan de inversión del Anticipo, el consultor deberá abrir una cuenta para su manejo, en una entidad bancaria reconocida, la cual debe ser rentable o de ahorro. b) El Municipio girará el valor del anticipo a la cuenta que el consultor haya aperturado, en que este haya presentado debidamente la cuenta de cobro correspondiente con todos sus soportes y siempre que el supervisor haya aprobado el desembolso respectivo. c) El anticipo será amortizado mediante una deducción del cincuenta por ciento (50%) sobre valor de cada cuenta de cobro que deba pagarse al consultor, hasta su amortización total. d) Los dineros del anticipo se entregan **AL CONTRATISTA** a título de mera tenencia y Conservan su condición de Fondos Públicos hasta que sean amortizados, momento hasta el cual su mal manejo y el cambio de su destinación darán lugar a las acciones legales correspondientes. Además, no se podrá destinar el anticipo a la especulación económica, ni distraerse al pago de obligaciones distintas a las directamente surgidas del contrato. e) El contratista deberá presentar junto con su cuenta de cobro un informe al supervisor del contrato que contenga: una relación detallada del estado de la inversión del anticipo, indicando las sumas invertidas y comprometidas y sus correspondientes rubros acompañados con los documentos soportes respectivos y los extractos donde se reflejen los rendimientos financieros de la cuenta; dichos rendimientos (en caso de que se generen) deberán ser consignados en una cuenta que para el momento señale el Municipio, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha del abono de la cuenta, para hacer uso de ellos. f) La entrega del anticipo está sujeta a la realización de todos los trámites presupuestales, administrativos, contables y financieros que se requieran por parte de la entidad contratante. **JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO:** El anticipo entregado al consultor se destinará al cubrimiento de los costos iniciales en que este debe incurrir para la ejecución de la interventoría, los cuales mínimo serán los siguientes: a) Contratación del personal requerido para el cumplimiento de sus obligaciones. b) Pago del alquiler de vehículo o del servicio de transporte del equipo de trabajo hasta los sitios en donde deban desarrollarse las actividades de la interventoría. c) Pago del canon de arrendamiento de la oficina donde se coordinará correspondencia con el consultor y con la entidad contratante, y se dará soporte legal, técnico, contable y financiero a la ejecución de la interventoría. En todo caso, la entrega del anticipo encuentra justificación jurídica en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, y encuentra justificación técnica en el hecho de que la entidad contratante debe generar las condiciones propicias para que el consultor ejecute sus actividades de manera oportuna, sin contratiempos de liquidez o financiamiento y ofreciendo la calidad esperada*

y exigida por la entidad. ***FORMA DE PAGO****: El 100% El valor del contrato se pagará mediante actas mensuales parciales, previa amortización del anticipo, mediante presentación de informes en los que se debe evidenciar el avance del contrato objeto de la presente interventoría. Para cada pago el contratista debe presentar: 1. Informe escrito de la ejecución de cada componente de la Interventoría. 2. Cronograma de ejecución, donde se discriminen una a una las actividades administrativas, técnicas y financieras de la Interventoría, y aprobado por el Supervisor. Para que el supervisor autorice los pagos parciales, es necesario que: a) Que se entregue un informe de interventoría correspondiente al periodo de ejecución del contrato en que se hizo el seguimiento al avance y ejecución del contrato intervenido, en medio impreso y magnético, acompañado del registro fotográfico del caso en formato JPG, en el cual se detalle con precisión el porcentaje de avance en dicho periodo en que se presenta la correspondiente cuenta o factura de cobro. b) Que se entregue la constancia de los aportes al sistema de seguridad social integral y el pago de sus obligaciones parafiscales. c) Que se presente la cuenta de cobro y/o la factura respectiva. d) Que se aporte la certificación de cumplimiento a entera satisfacción de la entidad por parte del supervisor del contrato. Nota 1: Los pagos se realizarán dentro de los ocho días siguientes a la presentación de la cuenta de cobro o factura, siempre que esta cumpla con los requisitos exigidos en el contrato y en la ley.*

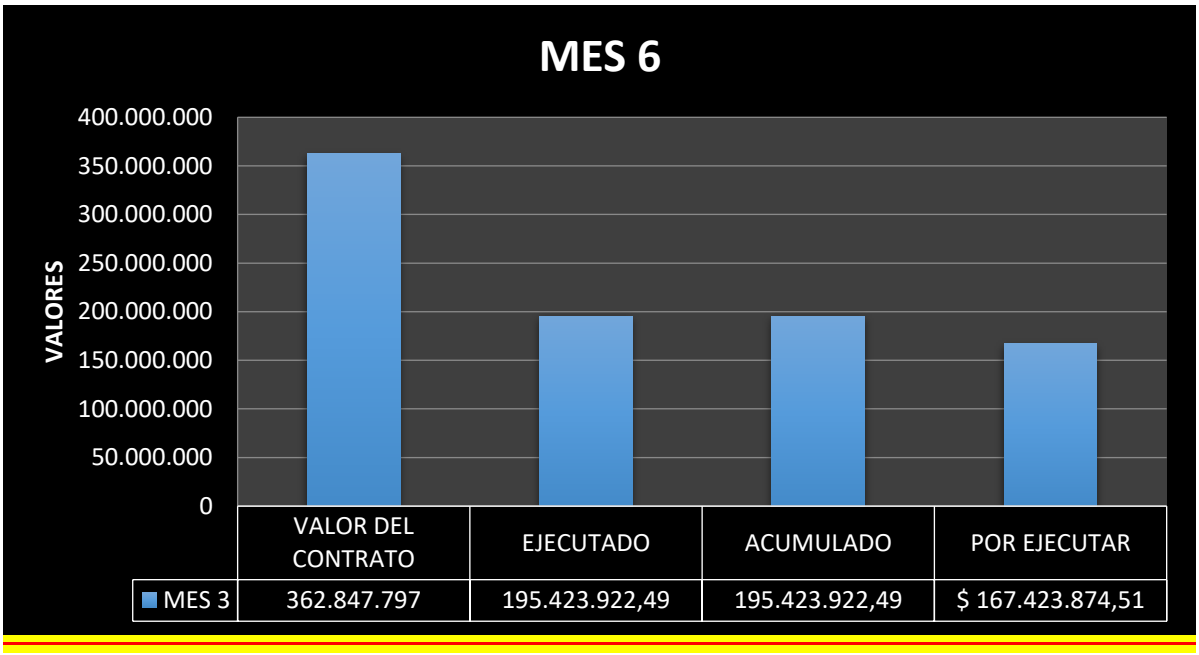
INTERVENTORIA PROYECTOS AGROPRODUCTIVOS BECERRIL	**CONSORCIO INTERACUAPONIA** **IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCICOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONIA, PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.**	INTERVENTORIA PROYECTOS AGROPRODUCTIVOS BECERRIL

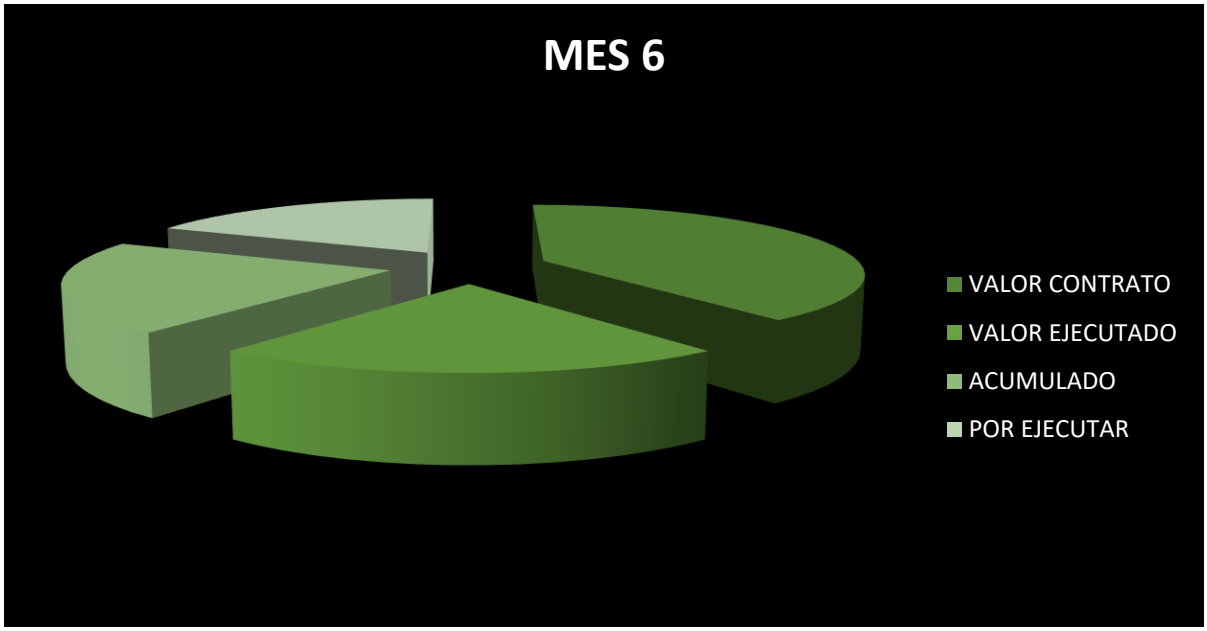
RESUMEN CUADRO DE EJECUCIONES INTERVENTORIA

AVANCE FINANCIERO DE LA INTERVENTORIA SEGÚN AVANCE DEL CONTRATISTA

AVANCE FISICO VALOR CONTRATO INTERVENTORIA	**$ 362.847.797,00**
VALOR EJECUTADO MES 1:	$ 3.167.715,65
VALOR EJECUTADO MES 2:	$ 5.279.526,08
VALOR EJECUTADO MES 3:	$31.789.131,40
VALOR EJECUTADO MES 4:	$ 56.150.230,98
VALOR EJECUTADO MES 5:	$74.465.379,90
VALOR EJECUTADO MES 6:	24.571.938.48
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 195.423.922,49**
VALOR POR EJECUTAR:	**$ 167.423.874,51**
AVANCE FINANCIERO	
ANTICIPO DEL 50%:	**$ 181.423.898,50**
VALOR FACTURADO MES 1:	$0,00
VALOR FACTURADO MES 2:	$0,00
VALOR FACTURADO MES 3:	$0,00
VALOR FACTURADO MES 4:	$96.386.604,11
VALOR FACTURADO MES 5:	$0,00
VALOR FACTURADO MES 6:	$0,00
VALOR TOTAL FACTURADO:	**$96.386.604,11**
VALOR POR FACTURAR:	**$266.461.192,89**
AMORTIZACION DE ANTICIPO	
VALOR AMORTIZADO MES 1:	$0,00
VALOR AMORTIZADO MES 2:	$0,00
VALOR AMORTIZADO MES 3:	$0,00
VALOR AMORTIZADO MES 4:	$48.193.302,05
VALOR AMORTIZADO MES 5:	$0,00
VALOR AMORTIZADO MES 6:	$0,00
VALOR TOTAL AMORTIZADO:	**$ 48.193.302,05**
VALOR POR AMORTIZAR:	**$ 133.230.596,45**

EJECUCION ACTUAL: HASTA EL SEXTO MES INTERVENTORIA





ASPECTOS FINANCIEROS RELEVANTES:

3. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PRESENTE MES.

Al corte del 6to. Periodo de ejecución comprendido entre el 13 DE OCTUBRE al 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025, el proyecto orientado a la implementación de sistemas de acuaponía en el Municipio de Becerril evidencia un hito estratégico en su ciclo de ejecución, al encontrarse una disminución de los indicadores contractuales previstos para el periodo evaluado. La ejecución financiera acumulada, en términos de ejecución porcentual, se alcanzó un avance ejecutado del 56,89% frente a un avance programado del 65,91%, evidenciándose una variación del 9,02%.

La diferencia identificada obedece principalmente a la necesidad de implementar acciones correctivas orientadas a la estabilización de voltajes en los predios beneficiarios, condición indispensable para la puesta en funcionamiento de los sistemas eléctricos y de aireación contemplados en el proyecto. Adicionalmente, incidieron en el comportamiento de la ejecución los retrasos asociados al ingreso posterior de beneficiarios en reemplazo de participantes iniciales que desistieron voluntariamente o no cumplieron los requisitos mínimos establecidos para continuar en el proceso de ejecución contractual.

Lo anterior generó una desviación negativa en la ejecución financiera, atribuible principalmente al componente denominado “Sistema piscícola en recirculación con acuaponía”, el cual registró una ejecución mensual de $275.706.098 frente a un valor programado de $1.102.824.393 para el periodo evaluado.

Por su parte, los componentes “Acompañamiento operativo y administrativo” y “Talleres de capacitación” presentaron una ejecución equivalente al 100 % de lo programado, alcanzando valores de $79.948.000 y $16.648.000, respectivamente. En contraste, el componente correspondiente a la “Interventoría periódica” reportó una ejecución de $24.571.938 frente a un valor programado de $79.161.746 para el mismo periodo de seguimiento, esto dado que la interventoría esta sujeta al avance del contratista en campo.

Ante estas situaciones se le solicito al contratista incrementar y aunar esfuerzos conjuntos para lograr nivelar los avances en la ejecución del contrato conforme a la programación establecida, para ello se comprometió a incrementar las cuadrillas

Finalizando el periodo 6, correspondiente hasta el 12 de noviembre de 2025, el proyecto presenta una ejecución financiera acumulada de $3.332.569.975,47, conforme al reporte GESPROY, equivalente al 56,89 % frente a una programación acumulada de $3.860.926.056,66 (65,91 %), evidenciándose una variación negativa de 9,02 puntos porcentuales respecto a la meta programada al cierre del periodo evaluado. Esta diferencia se encuentra asociada principalmente al desfase temporal entre la ejecución física desarrollada en territorio durante el intervalo comprendido entre el 13/10/2025 y el 12/11/2025, y el proceso de legalización y registro financiero reflejado en GESPROY con corte al 30/10/2025. En este sentido, las actividades ejecutadas en campo durante el periodo, relacionadas con el refuerzo de soldaduras en estructuras metálicas, adecuación de cajas de cosecha mediante sobreelevación de 20 cm, instalación de malla angeo y pruebas de puesta en funcionamiento del sistema de aireación, serán incorporadas en los siguientes cortes financieros una vez culminen los respectivos procesos de soporte y legalización del componente de infraestructura piscícola.

En relación con el avance físico del proyecto, la Actividad A3 correspondiente a la construcción de tanques e infraestructura registra un avance del 98 %, destacándose la culminación al 100 % de los cuatro tipos de tanques de geomembrana previstos para los 80 beneficiarios. Por su parte, la Actividad A2 asociada a la integración de subsistemas alcanza un avance del 68,75 %, impulsado principalmente por la ejecución total del sistema eléctrico (100 %) y avances representativos en los sistemas hidráulico–sanitario (82,5 %) y de camas hidropónicas (77,5 %). Adicionalmente, el sistema de aireación inició su fase de pruebas operativas al cierre del periodo, durante la cual se identificaron variaciones de voltaje en algunos predios, novedades que serán objeto de ajuste técnico en el siguiente ciclo de ejecución.

Respecto al componente de acompañamiento técnico y fortalecimiento productivo, la Actividad A5 registra la ejecución acumulada de seis (6) visitas técnicas, equivalentes al 54,5 % de las once (11) programadas, alcanzando una cobertura promedio del 95 % de los beneficiarios vinculados al proyecto. De igual manera, las Escuelas de Campo – ECAs (Actividad A8) presentan un avance del 50 %, con tres (3) ECAs desarrolladas de las seis (6) programadas, lo que corresponde a doce (12) talleres ejecutados de un total de veinticuatro (24), considerando la estructura metodológica de cuatro talleres temáticos consecutivos por

cada ECA. En consecuencia, se tiene prevista la ejecución de la ECA N.° 4 durante el siguiente periodo de seguimiento.

Finalmente, las Actividades A4 (Programa BPA) y A7 (Evaluación de efectividad) continúan supeditadas a la finalización integral de la infraestructura productiva y a la puesta en operación del sistema piscícola mediante el inicio del proceso de siembra de alevines.

4. DIFICULTADES EN EL PERIODO

Durante el presente periodo a ejecución de las acciones anteriormente referidas, se presentaron las siguientes dificultades:

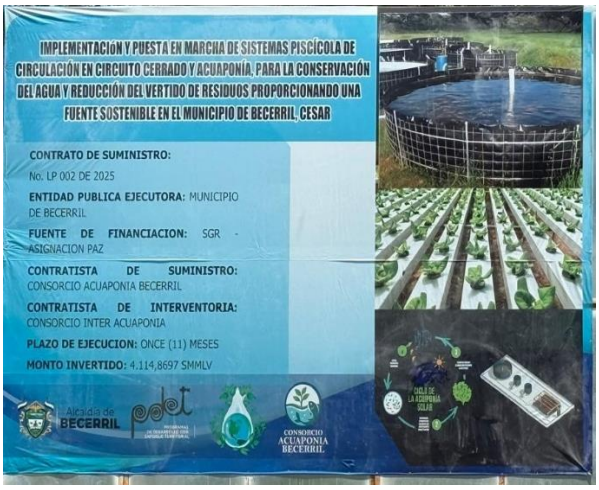
- Continuidad del ciclo de lluvias en la región y se dificulta el desplazamiento hacia algunos sectores por la creciente de ríos, sin embargo, se logra hacer presencia en estos predios. (disminuyo)

- Deficiencias en la logística y transporte de herramientas, equipos y materiales, que generaron pérdidas de tiempo en la ejecución simultánea de las 80 unidades. Como interventoría emitimos oficio de mejora el 29 de octubre, se solicitó implementar protocolo de alistamiento de cargamentos y responsable logístico de campo.

- Un total de 11 participantes ingresaron al proyecto, esto genera inestabilidad en la base de datos y más adelante repercute en el avance del contrato, se recomienda tomar acciones sobre los participantes con novedades. Esto se debe a que se debe iniciar de cero el proceso.
- Variaciones de voltaje en la red eléctrica rural que condicionaron la puesta en marcha estable del sistema de aireación en varios predios,

- Lotes enmontados y estanques con rebose de agua en época de lluvia en algunos predios de beneficiarios. La situación fue evidenciada por la interventoría el 29 de octubre; el equipo técnico del contratista instruyó a los beneficiarios sobre sus obligaciones de mantenimiento del predio y el nivel operativo del agua.





INSTALACION DE LA VALLA INFORMATIVA DEL CONTRATO

ACCIONES/ RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA

Durante el presente periodo N°6 comprendido entre el 13 de octubre del 2025 al 12 de noviembre del 2025, esta interventoría realizo las siguientes acciones en relación al seguimiento y control del contrato de suministro N°LP-002 DE 2025:

- Reiteración de solicitud de reforzamiento de las estructuras metálicas de soporte, con el fin de garantizar su funcionamiento y estabilidad, en los predios que aun no han sido atendidos.

- Se visitaron los 80 predios del proyecto verificando avances y/o retrasos en los cumplimientos de las obligaciones tanto d ellos beneficiarios como del operador.

- Se hizo la solicitud de dar celeridad en la ejecución de las actividades del proyecto, mejoras en la logística de entrega de insumos, materiales y equipos incluido el transporte hasta los predios.

- Se verifico cumplimiento en el seguimiento del cronograma de trabajo establecido.

- Se realizaron visitas de acompañamiento y gestión en los predios de los beneficiarios del proyecto.

- Se solicito los pagos de seguridad social al personal técnico, administrativo del contrato en el periodo actual.

- Se realizo la mesa técnica con contratista e interventoría para verificación en campo y oficina de los avances del proyecto.





JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
Rep. Legal Consorcio Interacuaponia
Contratista de Interventoría Externa

Anexos: informe de contrato de suministro
Anexos: informe de interventoría

ENTREGA DE DOTACION EQUIPO DE TRABAJO INTERVENTORIA

Durante el periodo N°1 se procedió con la entrega de la dotación del personal que labora para la interventoría donde se les suministro su indumentaria y todas las herramientas necesarias ´para realizar sus funciones.





REGISTRO FOTOGRAFICO VISITAS PREDIOS

INFORME DE AVANCES EN LA INSTALACION DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL PREDIO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO IMPLEMENTACON Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCICOLAS DE CIRCULACION EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONIA PARA LA CONSERVACION DEL AGUA Y REDUCCION DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL –CESAR

GRUPO # 1 - VEREDA VILLA MATILDE



COD: A 19043
ALDO JOSE MOJICA OROZCO
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: VILLA LILI

En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. Se recomienda realizar la protección del área para evitar el ingreso de animales.

 	Se instalaron los estanques de 5m, dos (2) de 2m, uno de 1m. Hasta la fecha 29-10-2025 no se han realizado trabajos en la unidad productiva, se encuentra cubierto de maleza el predio. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm





COD: A 19044
ANA AMALIA MARTINEZ DE DIAZ
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: EL MANGUITO

En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con alambre púa.
Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas:
Profundidad 80 cm
Ancho 70cm X70cm











COD: A 1904
ARELIS JOHANA GOMEZ BELEÑO
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: EL CARMEN

En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, falta nivelar el terreno para instalar los estanques de geomembrana, además, está instalado el punto eléctrico y el punto del agua en el predio. El área se encuentra protegida con alambre púa y malla metálica.
En la visita realizada el 29-10-2025, se observó que está instalada la tubería de desagüe, y las cajas de cosecha, esperando la instalación de los estanques de geomembrana y el sistema hidropónico.





 	COD: A 19046 BERNABE PORRAS OSPINO VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: LA CAÑAHUATERA En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, falta nivelar el terreno para instalar los estanques de geomembrana, además, está instalado el punto eléctrico y el punto del agua en el predio. El área se encuentra protegida con alambre púa se recomienda reforzar con malla para evitar el ingreso de animales. En la visita de fecha 04-11-2025, se pudo contemplar los avances en el predio, se instalaron los estanques el 5m, los 2 estanques de 2m y 1 estanque de 1m, el estanque de 5m y uno de 2m, presentan filtración, en espera de la

 	reparación de los estanques, se colocó la cama con los tubos para el sistema hidropónico, se recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no cusen un daño en el sistema interno.



COD: A 19048
DIEGO ARMANDO MARTINEZ CHARRIS
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: LA BUENA FE

En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, falta nivelar el terreno para instalar los estanques de geomembrana, además, está instalado el punto eléctrico y el punto del agua en el predio. El área se encuentra protegida con alambre púa y malla plástica.
En la visita realizada el 2-10-2025, se observó que está instalada la tubería de desagüe, y las cajas de cosecha, esperando la instalación de los estanques de geomembrana y el sistema hidropónico.

Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas:
Profundidad 80 cm

	Ancho 70cm X70cm
	COD: A 19049 EDGAR LEONARDO DURAN MAESTRE VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: LA BONANZA En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta

 	filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con alambre púa. En la visita realizada el 28-10-2025, se observó un adelanto significativo, se colocó un refuerzo de platina y tornillo al estanque 5m, no se inició el llenado del estanque porque tiene filtración, se recomienda llenar los estanques 2m para saber si tienen filtración y hacer la reparación. Tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no cusen un daño en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm











COD: A 19050
EDILBERTO RIVERA BARRIOS
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: EL MILAGRO

En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con alambre púa se recomienda fortalecer la protección con malla para evitar el ingreso de animales.

En la visita realizada el 28-10-2025, se observó un adelanto significativo, se colocó un refuerzo de platina y tornillo al estanque 5m, no se inició el llenado del estanque porque tiene filtración, se recomienda llenar los estanques 2m para saber si tienen filtración y hacer la reparación. Tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no cusen un daño en el sistema interno.

Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas:
Profundidad 80 cm
Ancho 70cm X70cm





COD: A 19051
EDINSON FABIAN BELEÑO CRUZ
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: VILLA MATILDE

En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con alambre púa y malla plástica.
En la visita realizada el 28-10-2025, se observó un adelanto significativo, se colocó un refuerzo de platina y tornillo al estanque 5m, no se inició el llenado del estanque porque tiene filtración, un estanque 2m tienen filtración y el estanque de 1m tiene filtración, en espera que se hacer la reparación. No tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación

 	proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen un daño en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm

 	COD: A 19052 ERLYS RAFAEL BAQUERO LOPEZ VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: LA BONANZA En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con alambre púa. En la visita realizada el 28-10-2025, se observó un adelanto significativo, se colocó un refuerzo de platina y tornillo al estanque 5m, no se inició el llenado del estanque porque tiene filtración, los estanques 2m tienen filtración y el estanque

 	de 1m tiene filtración, en espera que se hacer la reparación. No tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen un daño en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm





COD: A 19053
EUCLIDES RAFAEL ARIAS PEÑATE
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: PARCELA #11

En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con alambre púa.

En la visita realizada el 28-10-2025, se observó un adelanto significativo, se colocó un refuerzo de platina soldada y tornillos al estanque de 5m, no se inició el llenado del estanque porque tiene filtración, los estanques 2m tienen filtración, en espera que se hagan las reparaciones para

	realizar el llenado. Tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen daños en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm
	COD: A 19054 GEOVANNIS RAMOS LOPEZ VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: VILLA PAOLA En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se está haciendo nivelación del terreno de forma manual para instalar los

 	estanques de geomembrana, además, está instalado el punto eléctrico y el punto del agua en el predio. Se recomienda realizar la protección del área. En la visita realizada el 29-10-2025, se observó un adelanto significativo, se colocó un refuerzo de platina con soldadura y tornillos al estanque de 5m, posteriormente se hizo la instalación de los estanques, no se iniciado el proceso de llenado. Se recomienda llenarlos apenas le entréguenlos tubos de desagüe interno, y verificar si presentan filtración. No tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen daños en el sistema interno.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>COD: A 19055
GERARDO GARAVITO SANDOVAL
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: VILLA MATILDE
En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con cerca electica se recomienda reforzarla con malla para evitar el ingreso de animales.</td>
</tr>
</table>

	28-10-2025, se observó que el estanque de 5m los desmantelaron para realizar las reparaciones a las infraestructuras metálicas, se recomienda llenar los estanques apenas instalen el estanque de 5m, y verificar si presentan filtración. Tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen daños en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm
	COD: A 19056 ANDRES MANUEL CARDENAS TOSCANO VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: MI FUTURO En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, falta nivelar el terreno para instalar los estanques de geomembrana, además, está





instalado el punto eléctrico y el punto del agua en el predio. El área se encuentra protegida con alambre púa y malla plástica
28-10-2025, se observó un avance positivo, los estanques se encuentran llenos totalmente, no presentan filtración, no se le hizo el refuerzo a la estructura metálica, el técnico le comento al señor Andrés que no necesario colocarla, el le respondió, que la hiciera, porque estanque en la parte inferior se ve que las varilla están cediendo, y es mejor hacerlo ahora, porque después se pueden presentar problemas cuando se siembren las tilapias. Tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el punto eléctrico, para que la lluvia no cause daños en el sistema interno.
Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas:
Profundidad 80 cm
Ancho 70cm X70cm
Altura sobre el nivel 25 cm

	
	COD: A 19058-1 GERMAN EDUARDO RAMOS ALVAREZ VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: VILLA LILI En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los

 	recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. Se recomienda realizar la protección del área. Hasta la fecha 29-10-2025 se han realizado trabajos en la unidad productiva, el estanque de 5m no está lleno totalmente, los estanques de 2m no están llenos, tiene instalada la cama del sistema hidropónico, el predio se encuentra cubierto de maleza. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm. Está en proceso de instalación el sistema de aireación en el estanque de 5m y uno de 2m.





COD: A 19060
JAMES ADRIAN ZULETA DOMINGUEZ
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: VILLA ROSA

En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno tiene protección de alambre y malla para evitar el ingreso de animales

En la visita realizada el 28-10-2025, se observó un adelanto significativo, se colocó un refuerzo de platina con soldadura y tornillos al estanque de 5m, no se iniciado el proceso de llenado

	porque los estanques presentan filtración, se encuentran en espera de la reparación para hacerlo. tiene instalada la cama para el sistema hidropónico. Se hizo una recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen daños en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm





COD: A 19061
JOSE DE LA CRUZ MARTINEZ LEON
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: PARCELA # 11

En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con alambre púa.

En la visita realizada el 28-10-2025, se observó un adelanto significativo, se colocó un refuerzo de platina con soldadura y tornillos al estanque de 5m, no se inició el llenado del estanque porque tiene filtración, los estanques 2m tienen filtración, en espera que se hagan las reparaciones para realizar el llenado. Tiene

	instalada la cama para el sistema hidropónico. Recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen daños en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Grosor 5cm Altura sobre el nivel 25 cm
	COD: A 19062 JOSE MANUEL SANTANA OBESO VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: LA DIVISA En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además,





está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con alambre púa.

En la visita realizada el 28-10-2025, se observó un adelanto significativo, se colocó un refuerzo de platina con soldadura y tornillos al estanque de 5m, se recomienda realizar el llenado de los estanques, y observar si presentan filtraciones, y si eso ocurre hacer la reparación del estanque que presente esta novedad. Tiene instalada la cama para el sistema hidropónico.
Recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen daños en el sistema interno.

Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas:
Profundidad 80 cm
Ancho 70cm X70cm
Altura sobre el nivel 25 cm

	COD: A 19065 MANUEL BENITEZ PETRO VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: LA ADMIRACION En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con alambre púa. En la visita realizada el 28-10-2025, se observó un adelanto significativo, se colocó un refuerzo de platina con soldadura y tornillos al estanque de 5m, no se han llenado los estanques porque presentan filtración, el estanque de 5m, no le han hecho el orificio interno para colocar el tubo de desagüe. Tiene instalada la cama para





el sistema hidropónico. Recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias causen daños en el sistema interno.

Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas:
Profundidad 80 cm
Ancho 70cm X70cm
Grosor 5cm
Altura sobre el nivel 25 cm









COD: A 19066
MARIA CRISTINA TORREGROSA LEON
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: MI TOLIMITA

En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con alambre púa.







En la visita realizada el 28-10-2025, se observó un adelanto significativo, se colocó un refuerzo de platina con soldadura y tornillos al estanque de 5m, se recomienda realizar el llenado de los estanques, y observar si presentan filtraciones, y si eso ocurre hacer la reparación del estanque que presente esta novedad. Tiene instalada la cama para el sistema hidropónico. Recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias causen daños en el sistema interno.

Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas:
Profundidad 80 cm
Ancho 70cm X70cm

Altura sobre el nivel 25 cm





COD: A 19068
MAYULIS QUINTERO SANTIAGO
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: PARCELA #26 VILLA DALIANIS

En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, falta la nivelación del terreno para instalar los estanques de geomembrana, además, está instalado el punto eléctrico y el punto del agua en el predio. Se recomienda realizar la protección del área con malla para evitar el ingreso de animales.

En la visita realizada el 28-10-2025, se observó un adelanto significativo, se instalaron los estanques de geomembrana, no se ha realizado el llenado, no se hizo recomendaciones porque a la hora de la visita la señora Mayulis no estaba





en el predio, la vivienda estaba sola. Tiene instalada la cama para el sistema hidropónico.

Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas:
Profundidad 80 cm
Ancho 70cm X70cm

Altura sobre el nivel 25 cm

 	COD: A 19070 OMAR BAQUERO ESCOBAR VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: VILLA LUZ En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha de los estanques, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, falta nivelar del terreno para instalar los estanques de geomembrana, además, está instalado el punto eléctrico y el punto del agua en el predio. Se recomienda realizar la protección del área con malla para evitar el ingreso de animales. En la visita realizada el 29-10-2025, se observó un adelanto significativo, se colocó un refuerzo de platina con soldadura y tornillos al estanque de 5m, posteriormente se hizo la instalación de los estanques, se inició el proceso de llenado de los estanques Tiene armada la cama para el cultivo hidropónico.





No se hizo recomendaciones porque a la hora de la visita no estaba el señor Omar en el predio.
Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas:
Profundidad 80 cm
Ancho 70cm X70cm

Altura sobre el nivel 25 cm







 	COD: A 19071 ORFELINA CORREA CARVAJAL VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: EL TESORO En la visita realizad el 04-11-2025, se pudo observar que se está realizando las instalaciones de las tuberías de desagüe, y las cajas de cosecha, la nivelación del terreno para instalar los estanques, tiene el punto eléctrico, recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no cusen un daño en el sistema interno.





COD: A 19072
ORLIS DE JESUS AMAYA OCHOA
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: LA BENDICION

En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, falta la nivelación del terreno para instalar los estanques de geomembrana, además, está instalado el punto eléctrico y el punto del agua en el predio. El arrea se encuentra totalmente protegida con alambre púa y malla metálica.
Hasta la fecha 29-10-2025 no se ha terminado con la instalación de la tubería de desagüe. las cajas de cosecha, el señor Orly espera que pronto terminen los trabajos pendientes.









COD: A 19073-1
OSIRIS LISETH CASTRILLO PAJARO
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: LA LIBERTAD

En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con alambre púa y malla plástica.

En la visita realizada el 29-10-2025, se observó un adelanto significativo, se colocó un refuerzo de platina con soldadura y tornillos al estanque de 5m, posteriormente se hizo la instalación de los estanques, no se ha realizado el llenado de los estanques porque presentan filtración, ya las revisaron y quedaron a regresar para repararlas. Tiene instalada la cama para el sistema

 	hidropónico, Recomendación proteger el punto eléctrico, para evitar que las lluvias causen daños en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm .

 	COD: A 19074 OSWALDO ENRIQUE GONZALEZ PAZ VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: VILLA ROSA En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con alambre púa y malla plástica. En la visita realizada el 28-10-2025, se observó un adelanto significativo, se colocó un refuerzo de platina con soldadura y tornillos al estanque de 5m, no se iniciado el proceso de llenado porque los estanques presentan filtración, se encuentran

	en espera de la reparación para llenarlos. Tiene instalada la cama para el sistema hidropónico, se recomienda proteger el punto eléctrico
	COD: A 19075 ROBINSO DE JESUS CORONADO OSORIO VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: LOS LAURELES En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, falta realizar la nivelación del terreno para instalar los estanques de geomembrana, además, está





instalado el punto eléctrico y el punto del agua en el predio. El área se encuentra protegida con alambre y malla plástica.

En la visita realizada el día 29-10-2025, al predio del señor Robinson se instaló la tubería de desagüe y las cajas de cosecha, no se han instalado los estanques.







COD: A 19076
FIDEL QUINTERO QUINTERO
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO:

En la visita realizada el día 04-11-2025, se pudo observar, el terreno se encuentra protegido con cerca eléctrica, se instaló la tubería de desagüe, las cajas de cosechas, tiene el punto eléctrico, los materiales se encuentran en el área.
recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no cusen un daño en el sistema interno.







COD: A 19077
SANTA TRINIDAD BROCHERO DE BARRIOS
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: NO HAY COMO DIOS

En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, falta realizar la nivelación del terreno para instalar los estanques de geomembrana, además, está instalado el punto eléctrico y el punto del agua en el predio. Se recomienda reforzar la protección del área con malla para evitar el ingreso de animales.

Hasta la fecha 28-10-2025 ya se instaló la tubería de desagüe. las cajas de cosecha, en espera, de la nivelación del terreno e instalación de los estanques,
Ya se encuentran todos los materiales en el predio.

Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas:





Profundidad 80 cm
Ancho 70cm X70cm

Altura sobre el nivel 25 cm







COD: A 19078
VILMA SALAS BAYONA
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: ASAYDA

En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, falta realizar la nivelación del terreno para instalar los estanques de geomembrana, además, está instalado el punto eléctrico y el punto del agua en el predio. Se recomienda reforzar la protección del área con malla para evitar el ingreso de animales.
En la visita realizada el 29-10-2025, se observó un adelanto significativo, se colocó un refuerzo de platina con soldadura y tornillos al estanque de 5m, posteriormente se hizo la instalación de los estanques.

La cama para el sistema hidropónico, esta armada, pero se encuentra en el suelo Recomendación. Terminar de adecuar la bodega.

 	Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm





aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901946853	4	CONSORCIO INTER ACUAPONIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OPERATIVOS	CESAR, VALLEDUPAR, CR 13A # 6 - 62	VALLEDUPAR-CESAR	3016756861	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1853055133	9493235952	E	2025/11/14	2025/10/15	BANCOLOMBIA	0	$3,100,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: OPERATIVOS (4 Afiliados)					$6,973,500	$1,115,800			$6,973,500	$871,900			$6,973,500	$279,000			$6,973,500	$485,400		$6,973,500	$348,800
Centro de Trabajo: BECERRIL (4 Afiliados)					$6,973,500	$1,115,800			$6,973,500	$871,900			$6,973,500	$279,000			$6,973,500	$485,400		$6,973,500	$348,800
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (4 Afiliados)					$6,973,500	$1,115,800			$6,973,500	$871,900			$6,973,500	$279,000			$6,973,500	$485,400		$6,973,500	$348,800
1	CC	36588087	CARDILES LIDYS	230201	30	$2,250,000	$360,000	CCFC55	30	$2,250,000	$281,300	CCF15	30	$2,250,000	$90,000	14-11	30	$2,250,000	$156,600	30	$2,250,000	$112,500
2	CC	85166918	HERNANDEZ ROIMER	231001	30	$1,750,000	$280,000	EPS005	30	$1,750,000	$218,800	CCF15	30	$1,750,000	$70,000	14-11	30	$1,750,000	$121,800	30	$1,750,000	$87,500
3	CC	1082968952	MORALES ANDREA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300
4	CC	12647743	SARRIA JUAN	230301	30	$1,550,000	$248,000	EPS002	30	$1,550,000	$193,800	CCF15	30	$1,550,000	$62,000	14-11	30	$1,550,000	$107,900	30	$1,550,000	$77,500
Total		**Afiliados(4)**				$6,973,500	$1,115,800			$6,973,500	$871,900			$6,973,500	$279,000			$6,973,500	$485,400		$6,973,500	$348,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901946853	4	CONSORCIO INTER ACUAPONIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OPERATIVOS	CESAR, VALLEDUPAR, CR 13A # 6 - 62	VALLEDUPAR-CESAR	3016756861	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1853055133	9493235952	E	2025/11/14	2025/10/15	BANCOLOMBIA	0	$3,100,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$1,115,800	$0	$0	$1,115,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,000	$0	$0	$280,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$248,000	$0	$0	$248,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$360,000	$0	$0	$360,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$485,400	$0	$0	$485,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$485,400	$0	$0	$485,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$279,000	$0	$0	$279,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	4	$279,000	$0	$0	$279,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$871,900	$0	$0	$871,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$281,300	$0	$0	$281,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$193,800	$0	$0	$193,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$396,800	$0	$0	$396,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$209,300	$0	$0	$209,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$209,300	$0	$0	$209,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$139,500	$0	$0	$139,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$139,500	$0	$0	$139,500
TOTAL				**4**	**$3,100,900**	**$0**	**$0**	**$3,100,900**

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril, 17 de octubre del 2025. Oficio NºAGRO-2025-CONT

Señor:
IVAN JOSE COTES SOLANO
REP. LEGAL CONSORCIO
ACUAPONIA BECERRIL
LA CIUDAD.

Asunto: Informe de avance Nº6 y seguridad social periodo octubre 2025 a noviembre de 2025

Referencia: Contrato de SUMINISTRO NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

Cordial saludo,

Por medio del presente en mi calidad de interventor del contrato de la referencia, se le hace solicitud formal del informe de avance de actividades correspondiente al 6to. Periodo correspondiente al 13 de octubre al 12 de noviembre del 2025, de igual manera se solicita hacer entrega del pago de la seguridad social correspondiente a este mismo periodo.

Para ello se requiere se cumpla este requerimiento dentro de los próximos 5 días calendarios siguientes al presente oficio.

Agradezco de antemano su especial colaboración en el trámite del presente.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
REP. LEGAL CONSORCIO INTER ACUAPONIA.

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril, 21 de octubre del 2025. Oficio NºAGRO-2025-CONT

Señor:
IVAN JOSE COTES SOLANO
REP. LEGAL CONSORCIO
ACUAPONIA BECERRIL
LA CIUDAD.

Asunto: solicitud de pago seguridad social trabajadores periodo octubre noviembre.

Referencia: Contrato de SUMINISTRO NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita copia de pago seguridad social trabajadores periodo octubre noviembre 2025, con el fin de realizar control de esta importante obligación del consorcio para con sus trabajadores y la entidad contratante, así mismo verificar las novedades que se hayan generado durante el periodo con el equipo de trabajo.

Para ello se establece un término no mayor de 5 días hábiles para hacer llegar dicha información.

Agradezco de antemano su especial colaboración en el trámite del presente.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
REP. LEGAL CONSORCIO INTER ACUAPONIA.

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril, 24 de octubre del 2025. Oficio NºAGRO-2025-CONT

Señor:
IVAN JOSE COTES SOLANO
REP. LEGAL CONSORCIO
ACUAPONIA BECERRIL
LA CIUDAD.

Asunto: celeridad en el suministro y entrega de estructuras metálicas.

Referencia: Contrato de SUMINISTRO NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita con reiteración dar celeridad en el proceso de entrega de la malla estructural de soporte del embolsamiento en geomembrana para las piscinas de los peces, toda vez que se debe dar estricto cumplimiento al cronograma de trabajo establecido. De igual manera realizar los respectivos refuerzos en las estructuras ya suministradas en campo de los beneficiarios, para lograr estabilidad y calidad de los estanques piscícolas. Esto debido a que en el transporte hasta los predios dada la complejidad de las vías rurales se presentaron novedades de intercambio de módulos entre usuarios y usuarios, se requiere mejorar la soldadura de refuerzo para garantizar rigidez y templanza, solo así se le dará el visto bueno y se recibirán las estructuras metálicas.

Para ello se le solicita tomar los correctivos de manera inmediata y así subsanar de manera prioritaria esta situación presentada.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
REP. LEGAL CONSORCIO INTER ACUAPONIA.

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril, 29 de octubre del 2025. Oficio NºAGRO-2025-CONT

Señor:
IVAN JOSE COTES SOLANO
REP. LEGAL CONSORCIO
ACUAPONIA BECERRIL
LA CIUDAD.

Asunto: Mejora en el suministro de materiales y logística de transporte.

Referencia: Contrato de SUMINISTRO NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

Cordial saludo,

Por medio del presente en mi calidad de interventor externo, se le informa que durante visitas técnicas de seguimiento y control de las actividades que se vienen ejecutando en el desarrollo del contrato de la referencia se evidencian fallas en la logística y transporte de herramientas, equipos, materiales de obras, toda vez que se pierden lapsos de tiempo importante por falta de accesorios y demoras en el transporte para suplir las necesidades de las 80 unidades en proceso de construcción. Es por ello que lo invitamos a que tome las medidas correctivas del caso para evitar perdida de tiempo en la construcción de los estanques y sistemas acuapónicos.

Para ello se sugiere mejorar transporte en cantidad implementada, disponer de personal para suplir necesidades y novedades en campo.

Agradezco de antemano su especial colaboración en el trámite del presente.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
REP. LEGAL CONSORCIO INTER ACUAPONIA.

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril, 04 de noviembre del 2025. Oficio NºAGRO-2025-CONT

Señor:
IVAN JOSE COTES SOLANO
REP. LEGAL CONSORCIO
ACUAPONIA BECERRIL
LA CIUDAD.

Asunto: Terminación en la entrega de especificaciones técnicas de materiales.

Referencia: Contrato de SUMINISTRO NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

Cordial saludo,

Por medio del presente en mi calidad de interventor externo, se le solicita entrega total del informe con las especificaciones técnicas de los materiales e insumos del proyecto que se vienen instalando en campo, toda vez que se debe dar estricto cumplimiento a los ya establecidos en el proyecto inicial. Mantener calidad de los productos que garanticen estabilidad, funcionamiento y durabilidad de las estructuras que se vienen desarrollando en los distintos predios de los beneficiarios del contrato de la referencia.

Agradezco hacer llegar esta información no antes posible.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
REP. LEGAL CONSORCIO INTER ACUAPONIA.

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril, 04 de noviembre del 2025. Oficio NºAGRO-2025-CONT

Señor:
IVAN JOSE COTES SOLANO
REP. LEGAL CONSORCIO
ACUAPONIA BECERRIL
LA CIUDAD.

Asunto: solicitud de mesa técnica de equipo contratista e interventoría.

Referencia: Contrato de SUMINISTRO NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

Cordial saludo,

Por medio del presente en mi calidad de interventor externo, se le solicita reunión en las oficinas de la interventoría, con el fin de hacer seguimiento y control a los temas relacionados con la ejecución del contrato. Esta reunión se realizará el día 07 de noviembre del 2025 en la oficina de interventoría, municipio de Becerril - Cesar

Agradezco confirmación de la reunión.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
REP. LEGAL CONSORCIO INTER ACUAPONIA.

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril, 07 de noviembre del 2025. Oficio NºAGRO-2025-CONT

Señor:
IVAN JOSE COTES SOLANO
REP. LEGAL CONSORCIO
ACUAPONIA BECERRIL
LA CIUDAD.

Asunto: fabricación y elaboración de cajas de cosecha sistema hidro sanitario.

Referencia: Contrato de SUMINISTRO NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

Cordial saludo,

Por medio del presente en mi calidad de interventor externo, se le solicita realizar las cajas con un distanciamiento del nivel del terreno natural de mínimo 20 centímetros con el fin de evitar el ingreso de aguas de escorrentías a las cajas de cosecha, así mismo instalar una malla tipo angeo metálica en la parte superior de las cajas para evitar el ingreso de sapos y ranas que obstaculicen la tubería del sistema hidro sanitario. Esta recomendación se dio en campo a las personas encargadas de la realización de las cajas los cuales la acataron.

Agradezco la implementación inmediata de la presente recomendación.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
REP. LEGAL CONSORCIO INTER ACUAPONIA.

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril, 10 de noviembre del 2025. Oficio NºAGRO-2025-CONT

Señor:
IVAN JOSE COTES SOLANO
REP. LEGAL CONSORCIO
ACUAPONIA BECERRIL
LA CIUDAD.

Asunto: Solicitud acompañamiento para la puesta en marcha de las pruebas del sistema de aireación.

Referencia: Contrato de SUMINISTRO NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

Cordial saludo,

Por medio del presente en mi calidad de interventor externo, se le solicita la realización de las pruebas de rigor para la puesta en funcionamiento del sistema de aireación de los estanques piscícolas, observar retorno del flujo de agua, entre otros temas a analizar en esta importante prueba.

Para ello se le cita el día 14 de noviembre, 8:00 am, en la vereda villa Matilde del municipio de Becerril Cesar, con el equipo de apoyo profesional y técnico del consorcio.

Agradezco confirmación del presente.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
REP. LEGAL CONSORCIO INTER ACUAPONIA.

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril, Cesar 22 de octubre del 2025.

Señores:
Secretaria de Planeación
URSULINA MARIA ADECHINE VIÑA
Secretaria de Planeación
Alcaldía Municipal de Becerril - CESAR
LA CIUDAD.

Asunto: Solicitud verificación y certificación de registro Único de Victimas (RUV) – Contrato NºLP-002-2025.

REFERENCIA: contrato NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.
Cordial Saludo;

Por medio del presente y en mi calidad de interventor externo del contrato de la referencia, cuyo objeto es: ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR., muy respetuosamente le solicito se verifique la inclusión dentro del Registro Único de Víctimas (RUV). De los nuevos beneficiarios focalizados en la ejecución del proyecto, esto, teniendo en cuenta los diferentes cambios que se han venido presentando en lo referente a la línea base inicial de los participantes del proyecto; cambios que han surgido por diferentes aspectos tales como el no cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por el proyecto y el retiro voluntario como las mayores razones de peso, por este motivo se hace necesario que todas las personas que han sido focalizadas en el proceso sean verificada su inclusión dentro del **Registro Único de Víctimas (RUV).**

Así mismo, en el anexo se adjunta el listado de los productores focalizados que han pasado por el proceso; de los cuales requerimos se especifique quien de estos es víctima y de igual forma se nos haga entrega de una copia de dicho registro.
Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
C.C. 12.647.743 de Valledupar
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Anexo: listado de beneficiario actualizado a la fecha

CARRERA 13A Nº6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR - CESAR
CEL: 3016756861 CORREO ELECTRONICO: juancasarria@hotmail.com.

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Vereda	Cod. Beneficiario	Nombre Completo	Cédula	Victima	
				SI	NO
BETULIA	001	ADELINA QUINTERO QUINTERO	42499216		
BETULIA	002	ALVARO ORTEGA MENDOZA	12567207		
CANADA	003	NESTOR SEGUNDO NARVAEZ LUNA	85485472		
CANADA	004	ROBERTO LUIS PACHON BARRETO	12567648		
BETULIA	004_2	EDILBERTO MOLINA OSORIO	12567281		
CAÑO RODRIGO	005	ILDEFONSO GUZMAN HERRERA	12253907		
CAPIGUARA	006	LINA PAOLA SANTOFIMIO PERDOMO	49692892		
CAPIGUARA	007	MARLENIS LEONOR REDONDO	12489181		
EL CENTRO	008	ERASMO ANTONIO MOLINA MAESTRE	12489717		
HATOS LA GUAJIRA	009	WILLINTON CORREA MARTINEZ	12567895		
LA CARTAGENA	010	JOSE LIBORIO MONTERO ESTRADA	77011278		
LA CARTAGENA	011	LUIS ALCIDES MONTERO NIEVE	12566529		
LA CARTAGENA	012	UBERNEL RAMIREZ ACUÑA	12568665		
LA ESMERALDA	013	MARTHA INES AMAYA HINOJOSA	49732041		
LA ESMERALDA	013_2	JOSE ALBERTO ARMENTA CRUZ	77095142		
LA ESMERALDA	014	OSMELIA BARRETO CASTRO	49744135		
LA FLORIDA	015	LEONARDO FABIO SUAREZ ARMARIO	1062807719		
LA FLORIDA	016	NEMESIO FERNANDEZ DIAZ	12565709		
LA FLORIDA	017	SARA YASMITH BASTO CACERES	1092350545		
LAS MERCEDES	018	ALFREDO PONTON CARPIO	18931869		
LA FLORIDA	018_2	VICTOR MANUEL LOZANO ROPERO	12566588		
LAS MERCEDES	019	ANGIE PAOLA ROBLES MOSCOTE	1065829163		
LAS MERCEDES	020	DORMELINA SAUCEDO CORREA	49695866		
LAS PIÑAS	020_2	VICTOR JULIO SAURITH CAÑIZARES	15022837		
LAS MERCEDES	021	ELBER JOSE VALENCIA SAUCEDO	1062809277		
LAS MERCEDES	022	ENRIQUE CUELLAR	10161908		

CARRERA 13A N°6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR - CESAR
CEL: 3016756861 CORREO ELECTRONICO: juancasarria@hotmail.com.

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Vereda	Cod. Beneficiario	Nombre Completo	Cédula	Victima	
				SI	NO
LAS MERCEDES	022_1	MILDREY CUELLAR DUARTE	1049022299		
LAS MERCEDES	023	ERIKA CRUZ CHARRIS AVILA	36676536		
LAS MERCEDES	024	HUMBERTO DAZA CUELLO	84036017		
LAS MERCEDES	025	MARIA DEL SOCORRO SUAREZ PEREZ	49734531		
LAS MERCEDES	025_1	JORGE MARIO BELEÑO SUAREZ	12436069		
LAS MERCEDES	026	MERCEDES ALICIA ARZUAGA BELTRAN	49690544		
LAS MERCEDES	027	MILLER LOPEZ CHONA	18957077		
LAS PIÑAS	028	EDUAR NEGRETTE GARCES	15028540		
LAS PIÑAS	029	GIOVANNI ALFONSO VANEGAS BENITES	77153434		
MANANTIALES	030	HENRY ALFONSO BARBOSA GIL	12565378		
MANANTIALES	031	LUCY ESTHER AMAYA RUBIO	26872863		
MANANTIALES	032	YERSON PEREZ JIMENEZ	77091688		
RIO MARACA	033	BERENICE RUA NAVARRO	42401034		
RIO MARACA	034	DAGOBERTO ENRIQUE DURAN TELLEZ	77188271		
RIO MARACA	035	JAIR RODRIGUEZ GIL	12567862		
RIO MARACA	036	JANIER ENRIQUE OYOLA POLO	12568476		
RIO MARACA	037	JESUS ALBERTO CULMAN TACUMA	12568577		
RIO MARACA	038	LEINER JOSE TORO URIELES	1003202914		
RIO MARACA	039	LUIS HERNAN OSPINA QUINTERO	12566603		
RIO MARACA	040	LUZ ESTELLA AVILA BASTO	49744948		
RIO MARACA	041	NANCY ARIZA HERRERA	49693581		
TUCUICITO LA LOMA	042	ELVIRA AMARIS PATILLO	42485936		
TUCUYCITO LA LOMA	042_1	YURIS LILIANA TAMARA AMARIZ	49609858		
VILLA MATILDE	043	ALDO JOSE MOJICA OROZCO	12567875		
VILLA MATILDE	044	ANA AMELIA MARTINEZ DE DIAZ	26872896		
VILLA MATILDE	045	ARELIS JHOHANA GAMEZ BELEÑO	42401166		
VILLA MATILDE	046	BERNABE PORRAS OSPINO	77153775		

CARRERA 13A N°6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR - CESAR
CEL: 3016756861 CORREO ELECTRONICO: juancasarria@hotmail.com.

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Vereda	Cod. Beneficiario	Nombre Completo	Cédula	Victima	
				SI	NO
VILLA MATILDE	047	DARIO VEGA HIMBRECH	6632634		
BETULIA	047_2	JUAN TARRA VILLARRUEL	1062809770		
VILLA MATILDE	048	DIEGO ARMANDO MARTINEZ CHARRIS	1062806190		
VILLA MATILDE	049	EDGAR LEONARDO DURAN MAESTRE	1062808529		
VILLA MATILDE	050	EDILBERTO RIVERA BARRIOS	85447736		
VILLA MATILDE	051	EDINSON FABIAN BELEÑO CRUZ	1062811856		
VILLA MATILDE	052	ERLYS RAFAEL BAQUERO LOPEZ	12568714		
VILLA MATILDE	053	EUCLIDES RAFAEL ARIAS PEÑATE	12686230		
VILLA MATILDE	054	GEOVANNIS RAMOS LOPEZ	12567864		
VILLA MATILDE	055	GERARDO GARAVITO SANDOVAL	5763606		
VILLA MATILDE	056	GERMAN EDUARDO RAMOS ALVAREZ	1062808767		
VILLA MATILDE	057	GUILLERMO SILVA JULIO	77153512		
HATOS LA GUAJIRA	057_2	LUIS ALCIDES AGUILAR FONSECA	18938297		
VILLA MATILDE	058	GULFO MANUEL CARDENAS MACEAS	6893325		
VILLA MATILDE	058_1	ANDRES MANUEL CARDENAS TOSCANO	10790887		
VILLA MATILDE	059	JAIRO CANTILLO VARGAS	12395661		
VILLA MATILDE	059_1	DAIRO ELECTO CANTILLO MACIAS	12568185		
EL CENTRO	059_2	JUAN PABLO ADECHINE	77092217		
VILLA MATILDE	060	JAMES ANDRIAN ZULETA DOMINGUEZ	12567946		
VILLA MATILDE	061	JOSE DE LA CRUZ MARTINEZ DE LEON	77153902		
VILLA MATILDE	062	JOSE MANUEL SANTANA OBESO	18937968		
VILLA MATILDE	063	LISNEY LOREY VASQUEZ RAMOS	1003039722		
VILLA MATILDE	064	LUIS MARIANO QUIROZ VIDEZ	5105606		
VILLA MATILDE	064_2	RONALD JOSE PACHECO GUERRA	1065589057		
VILLA MATILDE	065	MANUEL BENITES PETRO	11150078		
VILLA MATILDE	066	MARIA CRISTINA TORREGROZA RINCON	63351811		

CARRERA 13A N°6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR - CESAR
CEL: 3016756861 CORREO ELECTRONICO: juancasarria@hotmail.com.

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Vereda	Cod. Beneficiario	Nombre Completo	Cédula	Victima	
				SI	NO
VILLA MATILDE	067	MARIO RAFAEL ALVAREZ LEGUIA	73375796		
VILLA MATILDE	068	MAYULIS QUINTERO SANTIAGO	49744770		
VILLA MATILDE	069	OLMER PADILLA ALVARADO	12567800		
EL CENTRO	069_2	EDINSON ANDRADE BETANCURT	7715158		
VILLA MATILDE	070	OMAR BAQUERO ESCOBAR	12566362		
VILLA MATILDE	071	ORFELINA CORREA CARVAJAL	49691975		
VILLA MATILDE	072	ORLIS DE JESUS AMAYA OCHOA	84033844		
VILLA MATILDE	073	OSEAS DAVID CASTRILLO MIELES	5087994		
VILLA MATILDE	073_1	OSIRIS LICETH CASTRILLO PAJARO	1049023437		
VILLA MATILDE	074	OSWALDO ENRIQUE GONZALES PAZ	1124504363		
VILLA MATILDE	075	ROBINSON DE JESUS CORONADO OSORIO	1062808060		
VILLA MATILDE	076	FIDEL QUINTERO QUINTERO	12567834		
VILLA MATILDE	077	SANTA TRINIDAD BROCHERO DE BARROS	27014825		
VILLA MATILDE	078	VILMA SALAS DE BAYONA	49686045		
VILLA MATILDE	079	WILGEN JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ	1003239414		
VILLA MATILDE	080	WILGEN JOSE RODRIGUEZ RIVERA	73376258		

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril, Cesar 11 de noviembre del 2025.

Señores:
Secretaria de Planeación
URSULINA MARIA ADECHINE VIÑA
Secretaria de Planeación
Alcaldía Municipal de Becerril - CESAR
LA CIUDAD.

ASUNTO: Suministro GESPROY mes de octubre DEL 2025.

contrato de suministro NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES EL IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

Cordial saludo,

Por medio del presente, yo, **JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA**, identificado con cedula de ciudadanía Nº12.647.743 de Valledupar – Cesar, y en mi calidad de Interventor externo, hago llegar a su despacho el seguimiento y avance del GESPROY, correspondiente al mes de octubre del año 2025, del contrato de la referencia, en cumplimiento de mis obligaciones con la entidad la cual usted a bien representa, con el fin de su uso y trámites pertinentes, es de resaltar que el presente formato ya fue socializado con el profesional encargado del manejo de la plataforma para su revisión y aprobación.

Para su conocimiento y trámites pertinentes.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
C.C. 12.647.743 de Valledupar
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Anexo: FORMATO EN EXCEL GESPROY MES DE SEPTIEMBRE

CARRERA 13A Nº6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR - CESAR
CEL: 3016756861 CORREO ELECTRONICO: juancasarria@hotmail.com.